



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

R.M. 1040/2022



LINEAMIENTOS CURRICULARES

Educación de Personas Jóvenes y Adultas

2023

A1



Lineamientos Curriculares Educación de Personas Jóvenes y Adultas - 2023
Resolución Ministerial 1040/2022

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Sandra Cristina Cruz Nina
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Fernando Reynaldo Yujra Quispe
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN DE ADULTOS

Coordinación
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS PLURINACIONAL

Cómo citar este documento:
Ministerio de Educación (2022). "Lineamientos Curriculares Educación de Personas Jóvenes y Adultas" La Paz, Bolivia.

Depósito Legal: N° 4-1-524-2022 P.O.

LA VENTA DE ESTE DOCUMENTO ESTÁ PROHIBIDA
Ministerio de Educación Av. Arce N° 2147,
Teléfonos: 2442144 - 2442074



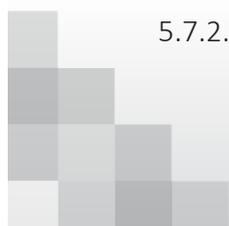
LINEAMIENTOS CURRICULARES
Educación de Personas Jóvenes y Adultas
2023



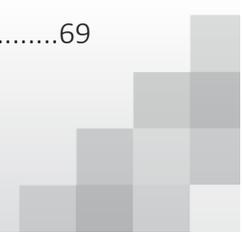
Índice

Siglas.....	7
Presentación.....	9
Introducción.....	11
1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	13
1.1. Antecedentes de la Época Precolombina.....	13
1.2. La Educación durante la Colonia.....	13
1.3. La Educación Republicana.....	13
1.4. Escuelas ambulantes e indígenas.....	14
1.5. La escuela indígena de Warisata.....	15
1.6. Primer Congreso Indigenal de Bolivia.....	16
1.7. Conferencia Internacional de Educación de Adultos- CONFINTEA (I-VII).....	17
1.8. Revolución Nacional de 1952.....	17
1.9. La Reforma Agraria de 1953.....	18
1.10. Código de la Educación Boliviana (1955).....	18
1.11. Surgimiento de las modalidades educativas: CEMA, IBA, EBA, CI, CETHA y CEDICOR.....	19
1.12. Experiencias de Educación Alternativa en tierras bajas.....	20
1.13. La Reforma Educativa de 1994 (Ley 1565).....	21
1.14. La Revolución Democrática y Cultural (2006 – 2022).....	21
1.14.1. Encuentros Internacionales de Educación Alternativa y Especial.....	22
1.15. Ruptura Institucional y COVID-19.....	24
1.16. Recuperación del Derecho a la Educación.....	24
1.17. Alfabetización.....	24
2. ANÁLISIS: PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES.....	27
2.1. Problemáticas.....	27

2.2. Potencialidades.....	28
3. BASES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA.....	31
3.1. Características de la Educación Alternativa.....	31
3.2. Identidades de la Educación Alternativa.....	31
3.3. Áreas de la Educación Alternativa.....	32
3.4. Naturaleza de la población de la Educación Alternativa.....	32
3.4.1. Características de estudiantes/participantes de Educación Alternativa.....	32
3.4.2. Demandas y expectativas de participantes.....	33
4. ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA.....	35
4.1. Educación Descolonizadora y Despatriarcalizadora.....	35
4.2. Educación Popular y Comunitaria.....	37
4.3. Educación Diversa e Inclusiva.....	37
4.4. Educación Productiva Territorial.....	38
4.5. Educación a lo largo de la Vida.....	39
4.6. Educación desde el Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias.....	39
5. ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.....	41
5.1. Objetivo General de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	41
5.2. Características del Currículo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	41
5.3. Estructura Curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	43
5.4. Campos de Saberes y Conocimientos.....	43
5.5. Educación Diversa.....	48
5.5.1. Propósito.....	48
5.5.2. Objetivo.....	48
5.6. Metodología de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	50
5.7. Modalidades de atención en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	51
5.7.1. Modalidad Presencial.....	51
5.7.2. Modalidad Semi presencial.....	51

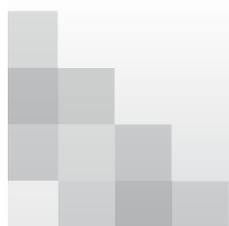


5.7.3. Modalidad a Distancia.....	52
5.8. Tiempo o duración de la formación	52
5.9. Evaluación de Aprendizajes en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.....	52
5.9.1. Características de la Evaluación.....	53
5.9.2. Funciones de la Evaluación.....	53
5.9.3. Momentos de la Evaluación.....	54
5.9.4. Formas de la Evaluación.....	54
5.9.5. Instrumentos de la Evaluación.....	55
5.9.6. Criterios de valoración de las dimensiones.....	55
5.10. NIVELES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS.....	56
5.10.1. Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post-alfabetización).....	56
5.11. Características de los participantes de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.....	56
5.12. Etapas de Aprendizaje.....	57
5.13. Perfil de Egreso de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.....	57
5.13.1. Estructura y organización curricular de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas...	57
5.13.2. Tema Generador.....	58
5.13.3. Los Módulos Integrados.....	60
5.13.4. Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias.....	62
5.13.5. Evaluación Integral del Aprendizaje en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas....	63
5.14. Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.....	66
5.14.1. Propósito.....	66
5.14.2. Objetivo.....	66
5.14.3. Perfil General de Egreso del Bachiller.....	66
5.14.4. Sentido de las Áreas de Saberes y Conocimientos.....	67
5.15. Malla Curricular de la Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.....	68
5.16. Bachillerato Técnico Humanístico (BTH).....	69
5.16.1. Propósito.....	69



5.16.2. Objetivo.....	69
5.16.3. Malla Curricular Bachillerato Técnico Humanístico (BTH)	70
5.17. Educación Técnica Tecnológica y Productiva de Personas Jóvenes y Adultas.....	71
5.17.1. Propósito.....	71
5.17.2. Objetivo.....	71
5.17.3. Perfiles de egreso.....	72
5.17.3.1. Áreas Técnicas Tecnológicas y Productivas.....	72
5.18. Malla Curricular de la Educación Técnica Tecnológica Productiva de Personas Jóvenes y Adultas..	83
5.19. Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD).....	83
5.20. Lineamientos del Centro de Educación Alternativa Integrado: EPJA-EDUPER (CEA- I).....	84

BIBLIOGRAFÍA



Siglas

AEA	Aprendizaje y Educación de Adultos
BTH	Bachillerato Técnico Humanístico
CEA	Centro de Educación Alternativa
CEA-I	Centro de Educación Alternativa Integrado
CEDICOR	Centro de Desarrollo Integral de la Comunidad Rural
CEMA	Centro de Educación Media Acelerada
CETHA	Centro de Educación Técnica Humanística Agropecuaria
CETHAL	Centros de Educación Técnica Humanística Alternativa
CI	Centro Integrado
CIDOB	Central Indígena del Oriente Boliviano
CNNLEB	Comisión Nacional de la Nueva Ley de Educación Boliviana
COB	Central Obrera Boliviana
CONED	Consejo Nacional de Educación
CONFINTEA	Conferencia Internacional de Educación de Adultos
COVID	Corona, Virus y Disease
CPE	Constitución Política del Estado
CEPEAD	Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia
DGEA	Dirección General de Educación de Adultos
EBA	Educación Básica Acelerada
EPA	Educación Primaria Alternativa
ESA	Educación Secundaria Alternativa
ETA	Educación Técnica Alternativa
EPJA	Educación de Personas Jóvenes y Adultas
FERIA	Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa

FOMO	Formación de Mano de Obra
IBA	Instituto Boliviano de Aprendizaje
INSPOC	Instituto Normal Superior Pluriétnico del Oriente y Chaco Boliviano
IRFA	Instituto Radiofónico Fe y Alegría
LSB	Lengua de Señas Boliviana
ME	Ministerio de Educación
MESCP	Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo
MIF	Módulo Integrado Fundamental
MIE	Módulo Integrado Emergente
NPIOC	Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
PDES	Plan de Desarrollo Económico y Social
PPL	Personas Privadas de Libertad
PSP	Proyecto Sociocomunitario Productivo
PREABOL	Programa de Apoyo al Sistema Nacional de Educación Alternativa de Bolivia
PROFOCOM	Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros
SENALEP	Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular
SEP	Sistema Educativo Plurinacional
SUS	Seguro Universal de Salud
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Presentación

Todo sistema educativo revisa y actualiza periódicamente su currícula. Esta es una necesidad que emerge de varias circunstancias: La ciencia avanza, las disciplinas académicas se desarrollan, las sociedades adquieren nuevas problemáticas y sensibilidades, las estrategias pedagógicas evolucionan. Adicionalmente, como una expresión de la aspiración innata del ser humano a mejorarse constantemente, las sociedades requieren mayor calidad en sus procesos educativos, es una dinámica permanente, constante. Estas son las razones para la actualización curricular que se ha llevado adelante en el Sistema Educativo Plurinacional.

Por otro lado, en nuestra sociedad han ocurrido dos circunstancias que han agudizado la necesidad de llevar a cabo este proceso de actualizar la currícula. Hemos señalado en muchas ocasiones a las dos pandemias. Por un lado, la pandemia sanitaria del COVID-19, y el consiguiente confinamiento, generaron circunstancias para las que no estábamos completamente preparados. Por otro lado, la “pandemia política”, suscitada con la interrupción constitucional del año 2019, derivó en una clausura del año escolar, inédita desde el tiempo de las dictaduras militares. Con estas dos calamidades, nuestra educación estaba en camino a desmoronarse. Había pues la necesidad de levantarnos nuevamente y emprender la rearticulación de los procesos educativos con nuevo impulso. Por eso es que el 2021, declaramos el “año por la recuperación del derecho a la educación”. El momento era el más propicio para emprender la actualización curricular.

En este marco, es vital comprender que la actualización curricular se enmarca en la Constitución Política del Estado, en la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” y, consiguientemente, en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo (MESCP). Se trata de una segunda etapa en su implementación en la que buscamos perfeccionarla basándonos en lo aprendido de las experiencias obtenidas en la primera etapa. Da continuidad a la implementación, universalización y profundización del MESCP, aspectos que son llevados de forma continua y dinámica para fortalecer permanentemente en la calidad educativa.

En este proceso, de acuerdo con los principios sociocomunitarios del modelo, se ha promovido la más alta participación de toda la comunidad. Así como en la elaboración de la ley¹, la actualización curricular ha tenido la participación, mediante talleres, seminarios y reuniones, de maestras y maestros, padres y madres de familia, estudiantes, organizaciones sociales, instituciones públicas y no gubernamentales y toda la comunidad en general. Se trata pues de una obra de toda la sociedad boliviana.

Las novedades de la actualización curricular son muy variadas y se encuentran contenidas en los diferentes Subsistemas, niveles, áreas y ámbitos. Cabe destacar algunas por su relevancia.

Si bien la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” subraya la despatriarcalización y la lucha contra la violencia, como una de sus bases, la presente actualización curricular ha reforzado esta perspectiva llevándola en contenidos concretos y específicos hasta los mismos planes y programas en diferentes campos y áreas de saberes y conocimientos. En la base de este énfasis está el tratamiento

¹ La evidencia mayor de la amplia participación que hubo en la elaboración de la ley se encuentra en la compilación de *La Construcción de la Ley de la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”* publicada por el Ministerio de Educación en dos tomos, el año 2022.

de las ciencias sociales en general, y de la Historia en particular, con mirada crítica de los hechos y de la forma de interpretarlos, superando el simple aprendizaje de nombres y datos descontextualizados.

También se ha trabajado en facilitar la transitabilidad entre niveles y subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional. Existen varios procedimientos diseñados, tanto académica, como administrativamente en el currículo actualizado en varias áreas, niveles y ámbitos. No menor es el esfuerzo por disminuir la brecha entre el bachillerato y la educación superior.

Un énfasis fundamental y presente en todos los subsistemas y niveles es el relacionado al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades básicas de lectura, escritura, expresión oral y razonamiento lógico matemático, como llaves que garantizan otros aprendizajes y desarrollos personales y comunitarios.

La generación de condiciones que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la innovación, el interés y dedicación a la ciencia y tecnologías, es otro elemento que permea todos los currículos actualizados.

Los cambios en los currículos tienen también su efecto en la gestión educativa, es así que una de las demandas de la sociedad boliviana en general, y del magisterio en particular, como lo es la desburocratización, encuentra su respuesta en procesos de planificación curricular que, de manera gradual, serán automatizados y digitalizados, facilitando el trabajo de maestras y maestros, en la definición de objetivos holísticos, perfiles de salida y contenidos ya armonizados sin que esto signifique descartar la tan necesaria planificación de los procesos curriculares.

Todo lo hecho tiene como único horizonte mejorar la calidad educativa. En este marco, la tarea de implementar estos currículos actualizados es responsabilidad de todas y todos. Las condiciones normativas y curriculares ya están dadas, ahora hay que sumar el trabajo y compromiso de cada sujeto protagonista de la educación en nuestras unidades y centros educativos.

Edgar Pary Chambi
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Introducción

El presente documento denominado: **“Lineamientos Curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas”**, surge del análisis profundo y crítico del Currículo Base vigente, con la visión de construir un nuevo instrumento que oriente, motive, responda las necesidades y demandas que hoy nos exigen los actores educativos, las familias, la comunidad y el mundo en el que vivimos, desde el rescate de la **identidad**, hasta la **transformación** social, política, cultural y económica de nuestra realidad.

Se fue construyendo en consenso, recogiendo las **voces** del **pueblo**, donde participaron maestras/os y participantes, organizaciones, sociedad civil y servidoras/es públicos, todos comprometidos y encaminados hacia la **transformación** de la educación alternativa. Empezando la tarea con acciones que poseen la EPJA, como la primera Consulta Nacional Bolivia rumbo a la CONFINTEA VII Marruecos 2022, desarrollada en mayo de esta gestión, con el fin de acercarnos a los actores, conocer sus realidades, los avances y desafíos aún pendientes, generando la movilización y participación comunitaria vinculada al Aprendizaje y la Educación de Adultos, aspecto que atribuye mayor vitalidad y legitimidad a las políticas y estrategias estatales referidas al derecho a la educación.

En esta ocasión el documento se elaboró **repensando** en una nueva forma de encaminar y lograr una Educación de Calidad para todas y todos, donde se busque constantemente la libertad y la responsabilidad, llevar a cabo la praxis, es decir, la acción y la reflexión, la formación en pensamiento crítico, como base fundamental de una práctica educativa liberadora, a partir del reconocimiento de Sabidurías, Filosofías y Cosmovisiones de cada contexto. En este sentido, los lineamientos curriculares expresan la fuerza de un Modelo Educativo para la Vida, articulados al proceso de una Revolución Descolonizadora, Despatriarcalizadora, Cultural y Democrática por la consolidación del Estado Plurinacional.

Para el desarrollo del contenido se tuvo que revisar distintas bibliografías como fuente de inspiración y motivación, desde la educación bancaria del oprimido, hasta el surgimiento de una educación para el pueblo **“Educación Popular”**. Llegando a resaltar el papel esencial que juegan los maestros/facilitadores, un papel que requiere de compromiso ético y político, de coherencia entre el discurso y la práctica, donde no puede seguirse haciendo uso de prácticas tradicionales y monótonas donde enseñar resulta la sola transferencia de conocimientos, más bien, de lo que se trata es de transformar los contenidos, leer la realidad, reconocer la diversidad cultural, desde los saberes y vivencias de los pueblos y naciones, profundizar las Cosmovisiones y Espiritualidades hacia el horizonte de una **Educación Descolonizadora, Revolucionaria, Comunitaria, Participativa, Productiva, Territorial, Plural-Inclusiva, Emancipadora, Liberadora y Transformadora**.

“La Educación se rehace constantemente en la praxis. Para ser, tiene que estar siendo”

(Paulo Freire)



1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1. Antecedentes de la Época Precolombina

La sociedad incaica se constituyó sobre la base de una sólida organización política, económica y social sustentada en el ayllu, cuyo sentido era comunitario. En el Tahuantinsuyo los hijos varones de los incas adquirían en el Yachayhuasi (Casa del Saber), una educación esmerada y rigurosa en el arte de la guerra. El Waraku o Warachico, era certamen competitivo en homenaje al Dios Huari. Participaban jóvenes de 16 años para demostrar sus condiciones varoniles de guerreros del inca¹. En cambio, algunas jóvenes mujeres asistían a la “Ajlla Wasi” (casa de las escogidas).

La educación transcurre en el marco de la adquisición de saberes y conocimientos que consistían en el aprendizaje y el manejo de técnicas, ciencias, artes y conocimientos de: astronomía, ingeniería, medicina y navegación. En artesanía, cerámica, tejido, metalurgia, en el espacio artístico aprendían destrezas en pintura, escultura, arquitectura y música. Por otra parte, cultivaban la literatura oral, el teatro y los relatos.

1.2. La Educación durante la Colonia

Sin lugar a duda, el año 1492 con la llegada de los españoles marca el inicio de una invasión colonial cultural, económica, política y social. Comienza la imposición de un régimen feudal, europeo basado en el sistema de “encomiendas” y “repartimientos”. La “encomienda”, era la entrega de indios al español para la recaudación del tributo y usufructo del trabajo indígena, la enseñanza de la doctrina católica y el establecimiento de una justicia colonial. El “repartimiento”, consistía en la entrega de indios para el trabajo extractivo de las minas, ambos sistemas sumados a la mita, los obrajes y el postillonaje (indios al servicio doméstico), constituyeron mecanismos de explotación y sojuzgamiento de los indios.

En el sistema colonial se ejerce la división social del trabajo: las labores manuales o físicas estaban encomendadas a indios y mestizos a la “gente inferior”. Los españoles y criollos estaban exentos de estos menesteres, por cuanto eran propietarios, comerciantes, abogados, militares, sacerdotes y poetas.

La misma división jerárquica se establece para el acceso a la educación, los indios estaban condenados a la servidumbre y al trabajo de por vida en las minas y los obrajes, estándoles negada la posibilidad de acceso a la educación. En tanto que los conquistadores de acuerdo a su ubicación en la pirámide jerárquica, accedían a la educación que era ejercida por el clero en los monasterios dando educación religiosa para futuros clérigos e instrucción para los españoles.

1.3. La Educación Republicana

La fundación de la República, el 6 de agosto de 1825, no modificó las relaciones de dominación y explotación establecidas por una casta dominante criolla-mestiza, que dio continuidad del poder colonial, instaurando un modelo oligárquico, feudal, minero y latifundista que excluyó a los indígenas del poder, ejerciendo una política educativa neocolonial, elitista y racista.

¹ Taboada Terán Néstor; “Historia de las luchas sociales en Bolivia”, La Paz.

Simón Rodríguez Carreño, maestro de Simón Bolívar, y primer Director General de Educación, asume el desafío de estructurar el proyecto de Educación Popular de la naciente república, considerando que “El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo”, la misma que debe ser “uniforme y general”. Su pensamiento pedagógico proponía un modelo educativo denominado “Escuelas de Artes y Oficios” que vinculaba la educación con el trabajo, en un intento por construir un modo de pensar americano.

El proyecto educativo de Rodríguez no llegó a ejecutarse, porque la república se organizó alrededor de la herencia colonial latifundista y minera, que formaron un sistema educativo acorde a sus intereses y privilegios de la emergente nobleza de criollos y mestizos.

En esta época, es necesario referirnos a la Primera Constitución Política de 1826, Cap. 2 Art 14° donde se consideraba que, para ser ciudadano de la República de Bolivia era necesario: 1° Ser boliviano; 2° Ser casado, o mayor de veintiún años; 3° Saber leer y escribir; 4° Tener algún empleo o industria, o profesar alguna ciencia o arte. Esto muestra claramente que la fundación de la nueva república estaba sobre la base una clara discriminación racial a las grandes poblaciones que eran analfabetos de la lengua castellana.

• Ley de Ex vinculación

La Ley de Ex vinculación, dictada por el gobierno de Tomás Frías en 1874, sancionaba la sustitución de la propiedad colectiva del ayllu por la propiedad individual. Es decir, se declaraba legalmente la extinción del ayllu y se pretendía parcelar su territorio, individualizando la propiedad comunal, mediante la dotación de títulos individuales.

Para las poblaciones indígenas andinas, fue un golpe duro, pues el Estado boliviano pretendía destruir la estructura y la organización del ayllu mediante un decreto. Como consecuencia de la aplicación de la citada Ley, se desató el más importante proceso de expropiación de tierras comunales de la historia republicana.

Frente a esta política estatal anti-indígena, alrededor de 1880 se constituye un movimiento indígena, denominado los Apoderados Generales, que estaba conformado por autoridades originarias como Jilacatas, Mama Jilacatas, Jilanqus, Mallkus, Mama Mallkus, Curacas, etc. de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba. Feliciano Espinosa y Diego Cari Cari fueron sus primeros representantes. Las principales funciones de estos apoderados generales fueron las de representar a los marcas, ayllus y comunidades indígenas frente al Estado, debido a la prohibición de la Ley de Ex vinculación de reconocer jurídicamente a las autoridades tradicionales.

Con estos antecedentes, aunque existen muy pocas investigaciones específicas, la formación del primer gobierno indígena en Peñas (Oruro), alrededor de 1900, encabezado por Juan Lero y sus ministros, no fue una casualidad del momento, sino una consecuencia de una etapa de fuerte convicción indígena de buscar su autogobierno.

1.4. Escuelas ambulantes e indígenas

En 1905, durante el gobierno liberal de Ismael Montes, se promulgó una ley que estableció la creación de escuelas ambulantes en comunidades campesinas, reconociendo económicamente a quienes asumían bajo su propia responsabilidad la misión de instruir a los indios en las cuatro operaciones aritméticas, conocer la doctrina cristiana y hablar el español. Los liberales tenían un enfoque colonial civilizatorio y hegemónico occidental criollo de las “Escuelas Ambulantes”.

Otro hito de la educación indígena, está relacionado con el surgimiento de los caciques apoderados en respuesta a la Ley de Ex-vinculación de la comunidad indígena de 1874, la misma que afectaba la tenencia de las tierras comunitarias. Los caciques impugnaron el dictamen articulando la defensa de sus tierras con la demanda de educación indígena. Si bien en un principio los Caciques y Mallkus se opusieron a la introducción de la escuela en las comunidades, desde 1914 gestionaron ante las autoridades oficiales la instalación de escuelas indígenas sostenidas por el Estado y por los propios comunarios.

De ese modo, las escuelas creadas por sus propios esfuerzos estaban orientadas a la lucha en contra de la explotación, demandando no sólo alfabetización sino también la creación de normales indígenas. Marcelino Llanqui, Rufino Willka, Santos Marca T'ula y Eduardo Leandro Nina Quispe y otros caciques apoderados y maestros indígenas promovieron la creación de escuelas indígenas en varias provincias de La Paz. Más tarde, durante el gobierno de Bautista Saavedra en 1921 las escuelas ambulantes y las normales rurales fueron clausuradas, evidenciando la línea de conducta del gobernante respecto del “problema del indio”.

1.5. La escuela indígena de Warisata

En 1931 el amauta Avelino Siñani y el profesor Elizardo Pérez fundaron la “Escuela Ayllu de Warisata”, conjuntamente con la comunidad, experiencia educativa que propuso la creación de un modelo educativo liberador y productivo que postulaba la redención del indio, sobre la base de cuatro pilares: “aula, taller, chacra y ulaka”², integrando la información, formación y capacitación en una propuesta pedagógica integral que fue histórica en su concreción y desarrollo hasta 1938.

La escuela ayllu de Warisata constituye la experiencia más importante de una educación que surge desde las culturas y comunidades. Su propuesta educativa estaba orientada a la vida, el trabajo y la producción. Elizardo Pérez consideraba que: *“No fui a Warisata para machacar el alfabeto ni para tener encerrados a los alumnos en un recinto frente al silabario. Fui para instalarles la escuela activa, plena de luz, de sol, de oxígeno, alternando las ocupaciones propias del aula, con los talleres campos, de cultivo y construcciones”*³

Warisata se sustentaba en la organización social aimara como base de reconstrucción de la cultura andina propugnando una escuela que sea el instrumento de la reconstrucción social del pasado y de liberación social del presente. No sólo estaba interesada en el desarrollo de programas escolares formales sino sobre todo en vincular la escuela y el aprendizaje con la producción, se trataba de una experiencia pedagógica-taller sostenida por la organización social ancestral del ayllu.

No sólo estaba interesada en el desarrollo de programas escolares formales sino sobre todo en vincular la escuela y el aprendizaje con la producción, se trataba de una experiencia pedagógica-taller sostenida por la organización social ancestral del ayllu.

Respecto la administración educativa, frente a una concepción elitista y burocrática, su antítesis es la administración comunal del Parlamento de Amautas, cuyo poder emanaba desde abajo articulando asambleas comunales y supracomunales, espacios de decisión donde el poder no es unipersonal, sino colectivo-comunal. En este marco las autoridades eran elegidas por consenso y en forma rotatoria.

Warisata se expande a nivel nacional por su propuesta educativa a: la Escuela de Cañadas (Cochabamba); La Escuela de Huacharecure (San Ignacio de Moxos, Beni), La Escuela de Parapeti y Caipipendi, provincia

² Comité que gobierna la escuela constituida por representantes de los ayllus y de las haciendas, se eligen a los ancianos y hombres probos. Está presidida por el director de la escuela o el profesor de turno.

³ Pérez, Elizardo. “Warisata. La Escuela Ayllu”, HISBOL-CERES, La Paz, 1992. Pág.86.

Cordillera (Camiri), Santa Cruz y la Escuela de Tarucachi (Provincia Carangas de Oruro). A nivel continental Warisata inspira transformaciones educativas en México, Perú y Ecuador.

La escuela liberadora de Warisata es conspirada por el Estado feudal promoviendo su destrucción: destituye a sus fundadores y educadores, pasa a dependencia del Consejo Nacional de Educación en 1940. En 1945 la educación indígenal pasó a depender del Servicio Interamericano de Educación.

Paralelamente a Warisata, Caiza “D” en Potosí, aportó con el enriquecimiento del concepto y procedimiento del sistema nuclear, seccional y la formación de educadores de extracción campesina, que se plasmaría en la célebre normal indígena.

En síntesis, las bases que emergen de la experiencia de Warisata son:

- Reconstituir los valores comunitarios del ayllu promoviendo una escuela productiva basada en la cosmovisión de los indígenas.
- Formación y producción artesanal.
- La escuela del trabajo productivo, social y creador de riqueza para beneficio de la comunidad.
- Fortalecer la identidad cultural de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, despertando su conciencia crítica y activa.
- Adecuar el calendario escolar a las actividades agrícolas y pecuarias.
- Practicar la ayuda mutua y cooperativa, consolidando la participación comunitaria en la dirección de la escuela a través del parlamento Amawta.
- Garantizar el crecimiento integral de la comunidad.
- Promover la vinculación de la escuela con la comunidad para fortalecer el aprender produciendo.
- Alimentación e higiene como base del desarrollo mental.

1.6. Primer Congreso Indígenal de Bolivia

El 13 de mayo de 1945 se realizó, en la ciudad de La Paz, el Primer Congreso Indígenal de Bolivia. Su directiva estuvo conformada por el aimara Francisco Chipana, como presidente; el quechua Dionisio Medina, en la vicepresidencia; y Desiderio Cholina en representación de los pueblos del oriente boliviano, según datos históricos.

En el encuentro se exigió la abolición del régimen de servidumbre, la libre circulación de los indígenas por las calles de las ciudades, la inhabilitación de los servicios de pongueaje y el mitaje, además de la ampliación de la cobertura de la educación a la población indígena, donde se exigía **tierra, libertad y educación**. Dichas resoluciones fueron promulgadas mediante decretos por el presidente Gualberto Villarroel.

“El Congreso sin duda ha marcado un hito en la historia del país, ha sido muy importante todo lo que el movimiento indígena ha ido mostrando desde la resistencia, colonialismo español, pasando por

diferentes manifestaciones de descontento, ante malos tratos, ante consideraciones inhumanas que han sufrido nuestros hermanos durante tantos años” (Arce, 2022, mayo).

Villarroel, en un mensaje en castellano, quechua y aimara, cargado de simbolismos y reminiscencias, enarbó por primera vez durante la era republicana un discurso paternalista para los campesinos e indígenas, proponiéndoles una inédita alianza. El discurso oficial imponía su incorporación, bajo tutela estatal, a la moderna esfera de la ciudadanía, negada hasta entonces en la democracia oligárquica donde los indígenas carecían de derechos políticos. *“El campesino —afirmó Villarroel— es igual hijo de esta bandera (la boliviana) como cualquier hombre de esta tierra y como hijo ha de ser tratado por el Gobierno”*. Enarbó, por otra parte, al recuerdo bondadoso del pasado y levantó la trilogía del Ama Sua, Ama Llulla y el Ama Quella, como un código de conducta colectiva.

1.7. Conferencia Internacional de Educación de Adultos - CONFITEA (I-VII)

En 1949, tras el final de la Segunda Guerra Mundial, los Estados miembros de la UNESCO se reunieron en Elsinor, Dinamarca, para debatir de qué manera el Aprendizaje y la Educación de Adultos (AEA) podrían contribuir a promover la paz mundial y el entendimiento internacional. Esa reunión marcó el inicio de un diálogo mundial duradero y fructífero sobre el AEA. Se convirtió en la primera de las seis Conferencias Internacionales de Educación de Adultos, conocidas como «CONFITEA» (del acrónimo en francés: CONFérence INTernationale sur l’Education des Adultez).

Desde 1949 y cada 12 años, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), promueve las Conferencias Internacionales sobre Educación de Adultos (CONFITEA), generando espacios de debate y diálogo entre los países a nivel mundial convirtiéndose en eventos de relevancia para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y la Educación No formal. Sin lugar a dudas, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas ha evolucionado en este tiempo y a lo largo de las siete conferencias en las que se han brindado aportes teóricos, pautas y recomendaciones a los países; además de generar procesos sociales y de movilización.

1.8. Revolución Nacional de 1952

La revolución del 9 de abril de 1952 es quizás uno de los acontecimientos más importantes de toda la historia de Bolivia, porque dio inicio al resquebrajamiento del periodo de exclusiones e inauguró la etapa de la democratización del país; pero a la vez, permitió ciertas líneas de continuidad postcolonial, en especial para los pueblos originarios.

Según Zavaleta Mercado (1992: 67-68), para la revolución del 52 hubo necesidad de dos condiciones: primero, la destrucción del aparato represivo del Estado oligárquico y, segundo, la participación del pueblo: indígenas y campesinos, artesanos, sectores populares, estudiantes, quienes alrededor de la combatividad de la clase obrera (indígena), configuraron el carácter de una auténtica revolución democrático-burguesa.

La Revolución de 1952 ocasionó importantes cambios sociales, económicos y políticos en el país. Los aspectos más distintivos de este proceso son:

- En lo global, se intentó refundar el Estado-nación, mestizo y homogéneo.
- La reforma agraria de 1953 y los programas de “colonización” y la “marcha al oriente”, en el ámbito socioeconómico.
- La multiplicación de escuelas rurales, en lo educativo.

- El voto universal y la imposición nacional de los “sindicatos campesinos”, en el campo organizativo y político.

En la región occidental o andina del país, a partir de la revolución de 1952, los indígenas excluidos y discriminados empezaron tíbiamente a ser tomados en cuenta por el Estado, aunque bajo el denominativo de “campesinos”, pero no se reconoció legalmente su situación de pueblo indígena, mucho menos sus identidades culturales. Esta política de discriminación recién se intentó resolver en la última década del siglo XX.

1.9. La Reforma Agraria de 1953

El 2 de agosto de 1953, en Ucureña (Cochabamba) se firmaba el decreto de Reforma Agraria, una de las principales medidas del nuevo régimen, fue un paso interesante por la presión indígena y campesina que por la convicción del gobierno del MNR. Esta reforma proponía abolir la servidumbre o “colonato” poner término al régimen de hacienda y proporcionar tierra a los que no la poseían. Lo consiguió en cierta medida, sobre todo en la región andina, donde se logró expropiar las haciendas, transformando a los antiguos colonos en propietarios.

1.10. Código de la Educación Boliviana (1955)

El Código de la Educación de 1955 es fruto de la insurrección de los movimientos populares. El código establece en sus bases que “La educación es suprema función del Estado es universal gratuita obligatoria, democrática, única, empresa colectiva, nacional, antiimperialista activa, de trabajo, progresista, científica”. La propuesta fue puesta en vigencia en 1957, con la implantación de cuatro áreas educativas: Regular, Especial, Adultos y Extra Escolar.

La Educación de Adultos se oficializa en la estructura del sistema educativo desde 1955, a través del Código de la Educación Boliviana con un enfoque de educación técnica integral y de orientación ocupacional, ofreciendo oportunidades de capacitación para obreros, campesinos, mineros, artesanos y otros sectores sociales postergados.

La democratización de la sociedad llegó al sistema educativo, influyendo significativamente en su extensión y en la reducción del analfabetismo. Pero el modelo educativo condujo el desarrollo del país por senderos de los países occidentales, asimilando la cultura de los pueblos originarios a las costumbres y valores de la cultura occidental.

La pretensión central del Código de la Educación fue la integración del indio al Estado nacional, al mercado de consumo y a la sociedad moderna, negando la etnicidad y la alteridad. Se buscó resolver el “problema indígena” asimilando a las poblaciones indígenas y campesinas al Estado unitario buscando la construcción de la escuela única.

Los gobiernos de Barrientos y Banzer, organizaron la reforma al Código de la Educación Boliviana con modificaciones que profundizaron la extensión de la educación integracionista y modernizante, con el sometimiento de los movimientos sociales a las dictaduras instauradas. De esa manera los cambios que introdujo el Decreto Supremo No 08601/1968, promulgado por René Barrientos Ortuño Presidente de la República, establecieron las modalidades de Educación Básica Acelerada (EBA), Centros de Educación Media de Adultos (CEMA) e Institutos Bolivianos de Aprendizaje (IBA), constituyeron la Educación de Adultos como un sistema formal con un currículo a semejanza de la Educación Regular y le dieron un carácter urbano, alejado de las necesidades de las poblaciones rurales e indígenas y de los sectores

populares excluidos. En este periodo la educación de adultos es considerada como subsidiaria y supletoria del sistema escolar formal.

Los beneficios que ofrece el Educación Alternativa en Bolivia se pueden resumir de la siguiente manera:

- **Es popular.** Esto significa que va dirigida a una gran porción de la población habitante en Bolivia, debido al derecho a la educación que les corresponde a todos los ciudadanos.
- **Es liberadora,** ya que busca crear una ruptura de la dependencia al Estado y el sometimiento por la ignorancia de la población.
- **Es democrática y participativa.** Reconoce y defiende el derecho de todos los ciudadanos a educarse de forma activa y decisiva. Todo esto se tiene en cuenta con base en las herramientas ofrecidas.
- **Es intercultural.** No discrimina a ningún sector de la población habitante en Bolivia, que incluye a los grupos multi-étnicos, multilingües y pluriculturales del país.
- **Es respetuosa** con las identidades culturales de todos los grupos en la extensión del territorio nacional, independiente de su origen o características particulares.
- **Reconoce los derechos y deberes de los bolivianos.** Por lo tanto, impulsa la mejora de la vida de los ciudadanos independiente de: género, edad, región originaria, cultura, credo, etnia.
- **Promueve la solidaridad,** la equidad entre sectores y la justicia.
- **Busca el impulso del desarrollo de Bolivia** como nación y los beneficios de la democracia.

1.11. Surgimiento de las modalidades educativas: CEMA, IBA, EBA, CI, CETHA y CEDICOR

A partir de 1969, se impulsa la recreación de los Centros de Educación Media de Adultos, iniciando actividades educativas en nueve CEMA a nivel nacional sin una estructura definida, estos centros fueron ubicados en ámbitos urbanos.

En 1970, se realiza el Primer Congreso Pedagógico Nacional, que plantea que la educación debía ser revolucionaria y formar parte de los cambios estructurales como instrumento de liberación. En este marco, la educación popular asume protagonismo en la realización de la campaña masiva de alfabetización y educación popular, postulando la necesidad de la participación popular en la educación.

En 1975, se crean los Centros Integrados (CI) con el propósito de superar las dificultades provenientes del uso de metodologías escolarizadas en la educación de adultos. Los Centros Integrados (CI), fundados experimentalmente en 1975 y reglamentados en 1988, fueron creados en la perspectiva de buscar la promoción humana integrando la capacidad creadora y el desarrollo socioeconómico y cultural de la comunidad, brindando formación técnica- ocupacional, humanístico-científica y de promoción sociocultural en un enfoque de integración de las modalidades IBA, EBA y CEMA. El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral a través de su Departamento de Educación No formal, desarrolló un programa educativo de Capacitación Técnica, denominado Formación de Mano de Obra (FOMO).

En 1976, mediante Resolución Ministerial No 294 se norma las modalidades de la Educación de Adultos y la Educación No Formal, estableciéndose las siguientes: Educación Básica de Adultos (EBA), que comprendía seis grados: uno inicial, tres complementarios y dos avanzados, con una duración de tres años. El Centro de Educación Media del Adulto (CEMA) que funcionó a partir de 1969, con dos tipos de participantes regulares y autodidactas, impartiendo conocimientos desde el Nivel Inferior al Medio Superior, creando la posibilidad del bachillerato por madurez y suficiencia. El Instituto Boliviano del

Aprendizaje (IBA) ofertaba una propuesta curricular de formación técnica de Mano de Obra Calificada para adultos en la modalidad de enseñanza acelerada y nocturna.

El año 1978 se crean los dos primeros CETHA, en Qurpa y Carmen Pampa, promovidos por las comunidades campesinas y la Iglesia Católica. Durante los siguientes años, se expande a los nueve departamentos de Bolivia desarrollando importantes experiencias de Educación Alternativa en medio de comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios.

Los CETHA fueron creados para responder a la formación integral de las comunidades campesinas en el área técnica, agropecuaria y humanística. La propuesta pedagógica se sustenta en la Educación de Adultos, los fundamentos de la educación popular, los principios del: “pensar crítico, saber útil, hacer productivo y sentir solidario”; además de otros criterios y enfoques enmarcados en la “educación transformadora”.

A inicios de 1980 el Sistema de Educación Rural, desarrolla acciones de Alfabetización, Educación de Adultos y Educación Comunitaria, mediante los Centros de Desarrollo Integral de la Comunidad (CEDICOR), otra experiencia fundamental de Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el área rural.

1.12. Experiencias de Educación Alternativa en tierras bajas

En la región Oriental, el Chaco y la Amazonía se desarrollaron experiencias educativas innovadoras en el Ámbito de la Educación Alternativa y de Adultos. Los Equipos Móviles de Integración Rural (1973) recorrieron las poblaciones ribereñas en territorios de Beni y Pando, realizando acciones de educación rural en el día y acompañamiento e interaprendizaje social con los comunarios al atardecer. Es valorable la contribución del pueblo guaraní en la organización y realización de la Campaña de Alfabetización y la creación de instituciones de Educación Alternativa.

El Instituto Radiofónico Fe y Alegría (IRFA), desde 1995 realizó una novedosa experiencia de Educación Radiofónica Básica para Personas Jóvenes y Adultas, inicialmente en Santa Cruz, para luego extenderse a poblaciones del Chaco y la Amazonía.

La Central Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), desde su fundación en 1980 constituyó una instancia organizativa unitaria de los pueblos indígenas de tierras bajas, más tarde, se transformó en confederación liderando tres históricas marchas desde la década del 90, que marcaron sus reivindicaciones históricas por la **dignidad, tierra y territorio** encabezando un nuevo movimiento emergente indígena en el país.

En la zona del Chaco el Pueblo Wenhayek desarrolló experiencias en Educación de Adultos en 1995, con la creación del Centro de Educación Alternativa Acelerada para Adultos CEMA, EBA en la modalidad de educación a distancia, con la finalidad de apoyar en la formación del Bachillerato Pedagógico y facilitar la continuidad en la formación superior en el Instituto Normal Superior Pluriétnico del Oriente y Chaco Boliviano (INSPOC) ubicado en Camiri.

• Educación Alternativa durante la recuperación de la democracia

A principios de la década de los años 80, se recupera la democracia después de haber permanecido por dos décadas en las dictaduras militares.

En 1982 fue creado el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular SENALEP, institución que un año más tarde se encarga de implementar el Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular Elizardo Pérez, el mismo que fue organizado a nivel nacional aplicando un enfoque intercultural y bilingüe, dando

pie a la apertura del debate sobre lo pluricultural, multilingüe y pluri-regional, los derechos indígenas y la participación social.

Durante esta experiencia se elaboraron cartillas en lenguas nativas, aimara y quechua reconociéndose la diversidad cultural. Se consensuó el alfabeto único para estas lenguas y se avanzó en la unificación del alfabeto guaraní.

1.13. La Reforma Educativa de 1994 (Ley 1565)

En 1988 la Central Obrera Boliviana (COB) realiza el “1er. Congreso Nacional de la Educación” que diseña su Proyecto Educativo Popular, aprobado más tarde en la Conferencia Educativa de la COB realizado en 1989, el mismo planteó cinco componentes: La Educación Popular; la Educación Intercultural Bilingüe; la Educación Productiva; la Educación Científica y la Educación Permanente.

En 1992 se realizó el Congreso Nacional de la Educación, donde se dio curso a la ley de la Reforma Educativa de los años siguientes que formó parte del paquete de reformas estructurales implementadas por el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, en el marco de las políticas neoliberales impuestas por organismos internacionales a partir de 1994.

En ese contexto, la aplicación de la Reforma Educativa planteó dos áreas: La Educación Formal y Educación Alternativa. El área de Educación Alternativa contaba con tres modalidades: Educación de Adultos, Educación Permanente y Educación Especial. En este marco, el área de Educación Alternativa se la entiende como “complementaria” y “supletoria” a la Educación Formal, focalizando su atención en personas que por diversos factores no pudieron concluir su formación en el área formal.

La Reforma Educativa propuso modalidades de intervención escolarizada para el desarrollo de la intervención pedagógica con Personas Jóvenes y Adultas. Este periodo se caracterizó por la lucha incansable por la vigencia de la Educación Alternativa, Permanente y Comunitaria en el escenario de una reforma que volcó todos sus esfuerzos en la educación primaria escolarizada.

El proceso de cambio en el sistema educativo nacional se inicia el año 2004, a través del Ministerio de Educación y junto al Consejo Nacional de Educación (CONED), se desarrollan talleres temáticos nacionales y congresos departamentales de educación como preámbulo al Congreso Nacional de Educación. En forma paralela los pueblos indígenas realizan el Primer Congreso Nacional de Educación de los Pueblos Indígenas Originarios en la ciudad de Santa Cruz, aprobando lineamientos para un nuevo sistema educativo.

1.14. La Revolución Democrática y Cultural (2006 – 2022)

El año 2006, el Estado Plurinacional de Bolivia emprendió la Revolución Democrática y Cultural para construir un país descolonizado, despatriarcalizado, sin discriminación, con justicia social, solidaridad, complementariedad, buscando la preservación de la Madre Tierra y el Vivir Bien.

El año 2008, inaugurado el proceso de cambio, inmediatamente se lanza el Plan Nacional de Alfabetización “Yo sí puedo”, con el objetivo de erradicar el analfabetismo en Bolivia, dando continuidad con el “Yo sí puedo seguir”, con la finalidad de proporcionar educación primaria a los recién alfabetizados y a todas las personas mayores de 15 años que han abandonado o no han tenido acceso a la educación.

La gestión 2009 (25 de enero), se aprueba en Referéndum Nacional por el pueblo boliviano, la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2010 se aprobó la Ley de Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, asumiendo que *“toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”*; con lo que se inició la Revolución Educativa, que permitió construir un sistema educativo inclusivo y pertinente y, con ello, forjar los anhelos de los movimientos sociales, pueblos indígenas, maestros y maestras, padres y madres de familia, la comunidad educativa en general. A partir de ella se consolida el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo como propuesta educativa propia y soberana, realizando varias políticas de transformación de la educación tanto en el Subsistema de Educación Regular, como en el Subsistema de Educación Alternativa y Especial que aportó de manera fundamental en ese proceso.

Asimismo, la gestión 2010, se aprueba el nuevo Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional para los distintos niveles educativos del Estado Plurinacional de Bolivia.

La gestión 2012, fue creado el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en ejercicio (PROFOCOM), para universalizar el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo; a través de este programa, orientar a fortalecer la formación integral y holística, el compromiso social y la vocación de servicio de maestras y maestros mediante el desarrollo de un proceso formativo que posibilite la concreción del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en el aula, en la escuela y en la comunidad, aportando de esta manera en la consolidación del Estado Plurinacional de Bolivia.

El año 2013, se inicia el proceso de transformación de la Educación Alternativa y Especial, que comprende transformaciones estructurales en el currículo y la gestión institucional, generando el Currículo Base de Personas Jóvenes y Adultas, el diseño curricular que responde a las necesidades de la vida productiva y cotidiana de la población. A partir de la implementación del modelo educativo, se ha diseñado y aprobado el Currículo Base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, junto a reglamentaciones de organización pedagógica y Lineamientos Curriculares de la Educación Permanente, que a su vez prevén procesos de regionalización y diversificación de acuerdo a los contextos sociales, culturales y productivos de los entornos educativos. Este diseño curricular de carácter holístico y con enfoque andragógico, garantiza la continuidad de estudios, la adquisición de capacidades, habilidades y destrezas para la vida, el mundo del trabajo y la producción.

El año 2018, luego de un profundo análisis y por sugerencia de los varios encuentros pedagógicos nacionales e internacionales, se aprueba el Currículo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas que se implementa de manera conjunta entre los Centros de Educación de Adultos y el Programa Nacional de Post-alfabetización, en el marco de la Universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, bajo la Resolución Ministerial N° 668/2018.

En el marco de la Revolución Educativa que desarrolla el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, los Encuentros Internacionales de Educación Alternativa y Especial contribuyen a la transformación del Sistema Educativo y, de manera específica, de la Educación Alternativa y Especial. Como espacios de debate, coadyuvan a la construcción colectiva de lineamientos, propuestas, experiencias y prácticas educativas para configurar una educación transformadora e inclusiva, articulada a las comunidades y organizaciones.

1.14.1. Encuentros Internacionales de Educación Alternativa y Especial

- **1er. Encuentro, realizado en la gestión 2010**, “Construyendo la Otra Educación para la Transformación e Inclusión”. Reposicionó y fundamentó el rol y la importancia de la Educación Alternativa y Especial desde un enfoque transformador e inclusivo.

- **2do. Encuentro, año 2011**, “Modelos Educativos, Currículo y Metodología para la Transformación e Inclusión”. Formuló propuestas sobre currículo, lineamientos metodológicos y planes de estudio para la Educación Alternativa y Especial.
- **3er. Encuentro, gestión 2012**, “Metodologías Educativas para la Transformación e Inclusión”. Recogió propuestas y experiencias sobre metodologías educativas alternativas y/o inclusivas para aplicarlas en los procesos educativos de la Educación Alternativa y Especial.
- **4to. Encuentro, año 2013**, “Políticas y Prácticas Educativas Transformadoras e Inclusivas”. Desarrolló propuestas para la construcción de la Agenda Patriótica 2025 y el fortalecimiento de las prácticas educativas transformadoras e inclusivas.
- **5to. Encuentro, gestión 2014**, “Educación, Producción y Trabajo para Vivir Bien”. Propuso estrategias de Educación Técnica Tecnológica Productiva con énfasis en la soberanía productiva, alimentaria y tecnológica desde la perspectiva de las demandas y expectativas educativas de los sectores económicos y las comunidades.
- **6to. Encuentro, año 2015**, “Educación Productiva en Regiones”. Estableció las bases para vincular la educación con la producción y se elaboraron propuestas por áreas para pasar de la Educación Técnica Tradicional a la Educación Productiva en regiones.
- **7mo. Encuentro, gestión 2016**, “Experiencias para la Transformación de la Educación Alternativa y Especial”. Formuló propuestas en relación al proceso de transformación de la Educación Alternativa y Especial que se implementó en los últimos años en relación a currículo, gestión institucional y formación de educadoras/es.
- **8vo. Encuentro, año 2017**, cuyo tema central fue “El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la Transformación de la Educación Alternativa y Especial”. Trazó el camino para consolidar la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la Educación Alternativa y Especial e inició un diálogo con los países de la región para desarrollar la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **9no. Encuentro, año 2018**, “Experiencias y Prácticas Educativas para la Transformación e Inclusión”, pretende recuperar aprendizajes de experiencias y prácticas educativas que se desarrollan en distintas instancias del Subsistema, consolidando políticas y estrategias ya definidas, para contribuir a la Universalización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo en la Educación Alternativa y Especial, ampliación de la cobertura y profundización de la calidad educativa, además de continuar el diálogo con América Latina y el Caribe para avanzar en el logro del Objetivo Educativo de Desarrollo Sostenible (ODS 4).
- **10mo. Encuentro, año 2019**, “La escuela ayllu de Warisata en las experiencias y propuestas de la Educación Alternativa y Especial”, recoge un mensaje de compromiso de seguir trabajando por una educación liberadora de Tomasa Willca Siñani, nieta del amauta Avelino Siñani en Warisata, donde su abuelo, hace 88 años, fundó junto a Elizardo Pérez la escuela ayllu de Warisata, un modelo de educación que postula el “aprender haciendo”.
- **11vo. Encuentro, año 2021**, “Por la consolidación del Derecho a la Educación con enfoque descolonizador, movilizador, productivo e inclusivo en el Sistema Educativo Plurinacional”, con el fin de generar políticas educativas desde el Subsistema de Educación Alternativa y Especial que respondan a las nuevas exigencias socioculturales, económicas y políticas, recuperando las

experiencias desarrolladas desde el ámbito educativo por los actores sociales y productivos, fortaleciendo la conciencia crítica, en el marco de la inclusión plurinacional y descolonización para el Vivir Bien.

- **12vo. Encuentro, año 2022**, “Avances, desafíos y proyecciones con calidad educativa de la Educación Alternativa y Especial al 2025”, con el objetivo de analizar y reflexionar los avances, desafíos, proyecciones hacia la Agenda 2025 e impacto nacional e internacional de la Educación Alternativa y Especial para el fortalecimiento de la política educativa y gestión institucional bajo los enfoques de una educación productiva territorial, democratizadora, descolonizadora, despatriarcalizadora, popular comunitaria, plural e inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.

1.15. Ruptura Institucional y COVID-19

El año 2019, aconteció un evento insólito: la Pandemia COVID-19 que paralizó al mundo, haciendo una pausa a los avances en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales; a la vez sucedió la interrupción del proceso democrático por el gobierno de facto en la gestión 2020. Durante la gestión 2021, se retorna a la democracia en un contexto de pandemia todavía latente y mediante Decreto Supremo No.4260, se declara al **“2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación”**, como un paso necesario para restablecer el acceso a la educación gratuita para miles de niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

1.16. Recuperación del Derecho a la Educación

En la presente gestión 2022 se efectuaron las primeras consultas sobre los avances y desafíos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Estado Boliviano, con la finalidad de recoger y recuperar las voces, experiencias, propuestas y recomendaciones de los actores involucrados: maestros y maestras; estudiantes y participantes; organizaciones sociales y sociedad civil; todos unidos en la movilización camino hacia la séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos-Confintea VII Marruecos 2022, resaltando el aprendizaje a lo largo de toda la vida, con la mirada de reinventar la educación más allá de la Pandemia.

Como resultado de la movilización y consulta realizada en Bolivia, se pudo identificar importantes avances en la Educación Alternativa en las dos últimas décadas, que si bien no son del todo suficientes para contribuir a revertir los altos niveles de desigualdad en el ingreso, la distribución de la riqueza y la lucha contra la pobreza, se debe reconocer que Bolivia se apropió y consideró con mayor compromiso; asimismo, asumió que el aprendizaje a lo largo de toda la vida es fundamental para el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, que establece la Agenda 2030 y seguir avanzando en la consolidación del Estado Plurinacional.

1.17. Alfabetización

Al respecto, Fausto Reinaga, menciona: *“Alfabetizar en castellano es meter la cultura del blanco a la cabeza del indio. Alfabetizar es sustituir el pensamiento indio con el pensamiento occidental; es, en fin, hacer del indio otra persona distinta del indio”* ... Hablar castellano para los indígenas y más aún aprender a leer y escribir, fue fundamental, de hecho, la alfabetización y “el hablar castellano” en general, iniciaban a los indios en una nueva manera de ver el mundo, una colonización sistemática y contundente destinada a cambiar sus costumbres.

- **Alfabetización popular**

Durante el gobierno de Hernán Siles Zuazo, después de un largo periodo de sucesivas dictaduras y gobiernos militares, se aprobó el Plan Nacional de Alfabetización y Educación Popular “Elizardo Pérez”, el cual contó con el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular como organismo técnico descentralizado para su ejecución. Las motivaciones populares que impulsaron este plan obedecen al deseo popular de consolidar el proceso democrático. Se incorpora al plan, la iglesia, trabajadores, sindicatos y otros sectores de la sociedad (COB, CSUTCB, magisterio), con el propósito de fortalecer el proceso democrático y la participación popular.

- **El CETHA-Qurpa y la Alfabetización**

El CETHA-Qurpa, llevó adelante un programa amplio de Alfabetización y Post-alfabetización, en aimara a partir de las necesidades de las comunidades y la micro región, en complementación con la capacitación técnica y agropecuaria. Fue importante la participación de todos los comunarios de las comunidades de Machaqa, la campaña se realizó empleando el enfoque psicosocial de Freire.

- **Red FERIA**

RED FERIA (Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa), desarrolló un Plan Quinquenal de Alfabetización, destinado a promover procesos de alfabetización conjuntamente con las Unidades Educativas afiliadas a la Red, cuya meta fue alfabetizar a 5.000 campesinos en una acción permanente y colectiva con base en la elaboración de materiales para la alfabetización, capacitación de alfabetizadores, como también la sistematización e investigación de procesos de alfabetización. En la iniciativa se involucraron 12 CETHA y se logró alfabetizar a 5.200 personas del área rural según el balance final del mencionado plan.

- **Guaraní**

La asamblea del pueblo guaraní, con apoyo técnico de la organización PROCESO, inició la gran campaña de alfabetización con la finalidad de consolidar la lengua y la cultura guaraní. Después de un año, tuvieron más de 12.000 alfabetizados, de los cuales la mitad de ellos pasaron a ser denominados “profesores alfabetizados bilingües” o “tataendí rai” (UNICEF-PROCESO-TEKO- GUARANÍ, 1994).

- **El plan Leandro Nina Quispe y Apiawaki Tupa**

El gobierno de Evo Morales Ayma, puso en funcionamiento un Plan Nacional de Alfabetización “Leandro Nina Quispe y Apiawaki Tupa”, en honor a los mártires y líderes indígenas que lucharon por la liberación campesina; más conocido el Plan con el nombre de “Yo, sí Puedo”. La estructura nacional del Plan funciona en el marco de las políticas y normas desde la responsabilidad direccional del Ministerio de Educación, Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, la Dirección General de Educación de Adultos y la Dirección General de Alfabetización, desarrollándose en los nueve departamentos en coordinación con las DDE. (Extraído de “Historia de la Alfabetización en Bolivia”, Gonzales, Cochabamba 2006).



2 ANÁLISIS: PROBLEMÁTICAS Y POTENCIALIDADES

2.1. Problemáticas

El currículum es el elemento más importante del Sistema Educativo Plurinacional. En el currículo, específicamente en los contenidos, debe encontrarse la esencia de transmitir la realidad profunda de la historia, los valores sociocomunitarios, la cultura e identidad cultural; la igualdad entre mujeres y hombres, la interculturalidad y la lengua originaria; el cuidado y preservación por la naturaleza. Si los contenidos se centran en lo esencial para la vida, se logrará una formación en pensamiento crítico y autónomo; como resultado, tendremos sujetos críticos que construyan sociedades más justas y permitan dar respuesta a las problemáticas que hoy se presentan en la sociedad:

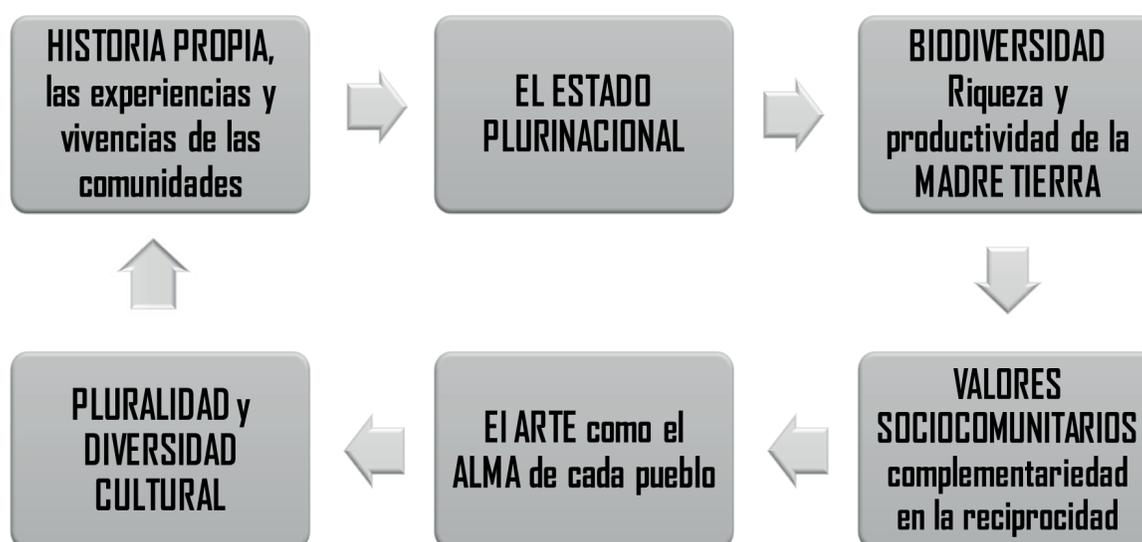


- **Conocimiento colonial desvinculado a nuestra realidad.** Referido a la desestructuración de esquemas mentales arraigados, mismos que contemplan un conocimiento eurocéntrico, una sola ciencia y tecnología capitalista y mercantilista, un conocimiento desvinculado a la realidad y diversidad de los pueblos y naciones.
- **Deshumanización, violencia y desigualdades sociales.** Donde la formación integral del sujeto es fundamental, una formación desde las emociones y los valores sociocomunitarios para reconectarse con la vida, desde una práctica educativa: ética, dialógica, en relaciones horizontales en la búsqueda del Vivir Bien.
- **Crisis climática, destrucción del planeta y sus recursos naturales.** La modernidad capitalista solo contempla intereses individualistas y el consumismo con base en el enriquecimiento a costa de la destrucción de nuestro planeta y sus recursos naturales. En la interpretación equívoca de ver a la Madre Tierra como sujeto de explotación, más no, así como sujeto de derechos, es urgente comprender la profundidad del concepto madre, entender que pertenecemos a ella... *“La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra”*. Se debe debatir cómo defender la Vida y la Pachamama, acabar con el capitalismo, que solo busca destruir todo lo que nos rodea.

- **Alienación y pérdida de la identidad de nuestros pueblos.** en la búsqueda de rescatar nuestra propia identidad, debemos recorrer el camino del pasado, y mirar hacia el futuro con la esperanza de transformar la realidad, a partir de la verdadera historia, tomando conciencia crítica y profunda del origen de nuestras raíces, costumbres y tradiciones, reconocer nuestra cultura es reconocernos como pueblos y naciones de un Estado Plurinacional.
- **Salud y alimentación mercantilizada.** En tiempos actuales y de cambio, es necesario enfatizar la mercantilización, entendida por una sociedad capitalista, con la visión de cosificar la salud, agua, alimentación, educación, permitiendo que la lógica del mercado imponga su mirada, dándole un valor económico a las necesidades y servicios básicos para la vida. La mercantilización de los alimentos ha convertido la alimentación en negocio para algunos, en beneficio de las transnacionales que aprovechan los recursos naturales, agotando la riqueza y biodiversidad del planeta. En tiempos de COVID-19, se agudizó la comercialización de la salud en todos los niveles, donde para recibir mejores prestaciones había que hacer más aportes y pagos elevados para defender la vida, excluyendo a los más pobres, dando lugar a la vulneración de los derechos humanos.

2.2. Potencialidades

El territorio nacional tiene grandes potencialidades en los distintos campos como ser: la historia, la cultura, la biodiversidad, la productividad de sus tierras, costumbres y tradiciones que se originan en sabidurías y vivencias de los pueblos. A continuación, también se presentan las potencialidades que debemos fortalecer y profundizar desde el ámbito educativo:



- **Historia propia, las experiencias y vivencias de las comunidades.** Profundizando el pasado para mirar el futuro, desde las sabidurías y vivencias de las comunidades, reconociendo una identidad propia cargada de elementos potencialmente culturales que identifican la esencia de cada uno de nuestros pueblos.
- **El Estado Plurinacional.** Como un horizonte posible, constituido por todas las naciones y pueblos, con soberanía y base en la historia, donde la reciprocidad en consenso comunitario sea la esencia lo “Comunitario” como el sentido de lo Plurinacional.

- **Biodiversidad, riqueza y productividad de la Madre Tierra.** Reconociendo a la Madre Tierra como sujeto de derecho, valorando su biodiversidad y riqueza infinita, como también la productividad de sus entrañas, como el ser que nos da vida y nos cobija, que siente y preservarla es tarea de todos.
- **Pluralidad y diversidad cultural.** Que nos permita reconocer costumbres y tradiciones de otros pueblos, y otras culturas, donde el respeto sea la base de toda convivencia, el diálogo cultural el medio de comprensión de cada pueblo y la diversidad la riqueza para fortalecernos como hermanos hacia la consolidación del Estado Plurinacional.
- **El arte como el alma de cada pueblo.** Desarrollando nuestras potencialidades, destrezas y habilidades con libertad, y surja el arte, como el alma de cada pueblo, a partir de ello manifestar nuestros: sentires, la cultura viva, la identidad, nuestras danzas, nuestra filosofía y literatura propia.
- **Valores sociocomunitarios, complementariedad en la reciprocidad.** Llevando a la práctica la ética, como acción transformadora de realidades, donde nos complementemos como mujeres y hombres nuevos, a partir del respeto mutuo, la reciprocidad, la justicia y el rescate de la dignidad.



3 BASES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

3.1. Características de la Educación Alternativa

La Educación Alternativa está compuesta por dos áreas:

1. La Educación de Personas Jóvenes y Adultas que asume un carácter diverso, flexible y enriquecido por una práctica que supera la formalidad y la tradicional idea escolarizada de la Educación.
2. La Educación Permanente que tiene un carácter amplio, menos formal y se desarrolla a lo largo de la vida.

3.2. Identidades de la Educación Alternativa

En principio, la Educación Alternativa fue comprendida por su “otredad”, es decir, por tratarse de una “otra” educación diferente a la Educación Regular y Superior. Se pretendió también identificarla, por la naturaleza del sujeto educativo a quien pretende dirigirse: los pobres, marginados y excluidos; sin embargo, ambos acercamientos resultaron insuficientes.

A nivel mundial, la Educación Alternativa fue visibilizada como educación “No Formal”, “Educación Desescolarizada” o Educación de Adultos, terminología internacional que fue asumida en el país para definir procesos educativos no escolarizados y dirigidos a una población determinada.

Algunas conferencias y declaraciones mundiales como Jomtien (1990) “Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos” y la CONFINTEA V “Educación de Adultos”, fueron reivindicando el derecho a la educación para todos los sectores de la sociedad, especialmente de los más vulnerables. Fruto de estos encuentros internacionales se determina que cada país miembro establezca ofertas educativas adecuadas y pertinentes para todas las personas.

Desde el año 2006 con un nuevo proyecto social, se pretende dar respuesta a las demandas y necesidades educativas de todos(as) los(as) bolivianos(as), priorizando las necesidades de las personas excluidas: niños/as, jóvenes, mujeres, adultos/as, adultos/as mayores, personas con algún tipo de discapacidad, capacidad extraordinaria, Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Comunidades Interculturales y Afro bolivianas.

La Educación Alternativa en el Sistema Educativo Plurinacional, adopta una identidad propia, como una concepción educativa crítica, ética y política y comunitaria que rescata la experiencia histórica de la educación popular, asumiendo determinadas prácticas, metodologías, modalidades y recursos educativos, mediante los cuales hacemos posible la transformación de la sociedad a una más digna, soberana, productiva y democrática fundamentada en la Constitución Política del Estado y en Ley de la Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”.

3.3. Áreas de la Educación Alternativa

La Educación Alternativa comprende espacios donde se desarrollan acciones educativas para Personas Jóvenes y Adultas que requieren continuar estudios, mediante procesos de formación pertinentes de manera permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades, expectativas, intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas en la búsqueda de su formación contribuyendo a la organización y movilización social y política.

Las áreas de la Educación Alternativa son las siguientes:

• Educación de Personas Jóvenes y Adultas

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de carácter técnico- humanístico, está destinada a las personas mayores a quince años, ofreciendo una educación sistemática, que comprende:

- Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post-alfabetización).
- Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas.
- Educación Técnica Tecnológica Productiva de Personas Jóvenes y Adultas.

• Educación Permanente

La Educación Permanente está destinada a toda la población y ofrece procesos formativos no escolarizados que responden a necesidades, expectativas e intereses de las organizaciones, comunidades, familias y personas, en su formación socio comunitario, productivo y política a lo largo de la vida.

3.4. Naturaleza de la población de la Educación Alternativa

3.4.1. Características de estudiantes/participantes de Educación Alternativa

Las personas mayores a 15 años que requieran acceder a una Educación Alternativa constituyen la población potencial de la EPJA. Éstas tienen sus propias motivaciones, intereses y necesidades de una educación pertinente. Así, la Educación de Adultos se plantea como una alternativa amplia, diversa y compleja vinculada a programas de alfabetización, educación primaria, educación secundaria y capacitación técnica laboral.

La Ley de la Educación “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, en el artículo 23, numeral 1, menciona: *“La Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de carácter técnico humanístico, está destinada a las personas mayores a 15 años”*. Las Naciones Unidas sitúa al joven entre los 15 y los 25 años, proceso relacionado con el período de formación e ingreso al trabajo de las personas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) considera la juventud entre 15 y 24 años. El concepto de juventud difiere de un contexto a otro. En nuestro medio, la persona joven cronológicamente oscila entre los 15 y 24 años, esto varía social, cultural y geográficamente.

La persona joven se caracteriza por la culminación en el desarrollo de sus potenciales fisiológicas, por la complejidad de sus funciones psíquicas y sociales, pero intercalados con períodos de crisis de desarrollo de la madurez, expresados en: no asimila los distintos papeles del adulto de manera inmediata; manifiesta diferente grado de seriedad y responsabilidad en distintas situaciones.

La adultez significa en nuestro contexto asumir compromisos sociales y ciudadanos con independencia en las decisiones. Cronológicamente la adultez abarca entre los 25 y 60 años, aunque estos límites varían

según el contexto sociocultural y el aspecto económico. La UNESCO considera adulto al individuo que posee todas las funciones somato-psíquicas. Jurídicamente el término adulto equivale a “la mayoría de edad” porque el sujeto vive y actúa en la sociedad según su propia responsabilidad. Económicamente, la adultez tiene relación directa a la incorporación al mundo laboral y la producción. En el presente no ha existido acuerdo para definir al adulto y asignarles las edades correspondientes a sus diferentes etapas vitales.

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas identifica a grupos poblacionales que se encuentran en situación de vulnerabilidad y tengan algún impedimento para continuar estudios o simplemente busquen nuevos e innovadores programas que se adecuen mejor a sus propias expectativas, intereses y necesidades.

Este grupo de personas se caracterizan porque:

- Tienen vivencias, experiencias e historias de vida.
- Buscan aplicación práctica e inmediata de aquello que aprenden para la resolución de problemas cotidianos.
- Forman parte de la población económicamente activa y cumplen una función productiva con un deseo explícito de mejorarla.
- Pretenden, a través de la educación, una formación que le brinde opciones laborales para mejorar su condición social.
- Requieren reconocimiento, cualificación y certificación de experiencias propias.
- Precisan fortalecer su identidad y su espacio comunitario.
- Necesitan afianzar su organización social.

3.4.2. Demandas y expectativas de participantes

Precisando las demandas de las Personas Jóvenes y Adultas, éstas se expresan y caracterizan por una educación técnica, primaria de adultos, secundaria, alfabetización y capacitación/cualificación, en este orden.

Las expectativas de las Personas Jóvenes y Adultas, se expresan en los siguientes términos:

- Considerar necesidades, intereses, problemáticas y potencialidades de los(as) participantes, de acuerdo a las características psicológicas, socioculturales, económicas, geográficas, y lingüísticas de la diversidad
- Contribuir a la solución de problemas y necesidades de formación técnica y humanística en tiempos cortos, a través de diversas modalidades de atención.
- Establecer espacios y horarios de aprendizaje flexibles y adaptados a su disponibilidad de tiempo.
- Atender prioritariamente la formación de las mujeres, que demandan educación básica, técnica y Bachillerato Técnico Humanístico.
- Finalmente, la Educación de Personas Jóvenes y Adultas considera y asume el desafío de responder las demandas, expectativas e intereses de formación indicadas.



4 ENFOQUES DE LA EDUCACIÓN ALTERNATIVA

4.1. Educación Descolonizadora y Despatriarcalizadora

El espíritu del enfoque descolonizador y despatriarcalizador implica liberar desde la educación, desde el de-construir aspectos coloniales de nuestra sociedad, asegurando el des-aprender y aprender desde los conocimientos a lo largo de la historia, superando la hegemonía de conceptos y miradas de base eurocéntrica u occidental, y a la vez tomando en cuenta y valorando la pluriversidad de saberes, culturas, lenguas y cosmovisiones de los distintos pueblos, lo que implica la inclusión de todas las personas con la misma oportunidad de aportar y aplicar prácticas y metodologías propias.

Dialogar con las cosmovisiones de los pueblos originarios, con el “Sumaq Kawsay” (Vida Plena); el “Suma Qamaña” (Buen Vivir); el “Ñandereko” (Vida Armoniosa) y “Teko Kavi” (Vida Buena), cuyos principios de reciprocidad y complementariedad podrían nutrir el surgimiento de nuevos modelos educativos comprometidos con la formación integral de las personas para una relación armónica entre sí y con la Madre Tierra. Un educar desde la Andragogía para el Vivir Bien, implica acompañar pedagógicamente una opción política, una cosmovisión y una manera de entender al ser humano en toda su complejidad.

En tal sentido, se propone una educación popular intercultural y emancipadora construida desde el diálogo de saberes que recupere la dignidad, identidad, las lenguas, culturas, la igualdad y cosmovisiones ancestrales hacia la descolonización, despatriarcalización, y el reconocimiento de quienes somos. ¡Somos pueblos, naciones, comunidad, somos Estado Plurinacional!

• Descolonización política

Pensar Bolivia del Estado colonial al Estado Plurinacional, es pensar como país, como un acto de soberanía de-colonial que mira profundamente las raíces de nuestros pueblos, donde se prioriza las necesidades e intereses de los sectores populares. Pensar en... *“Un nuevo horizonte constituido por todas las naciones con base en la historia, a partir de las relaciones humanas con responsabilidad, complementariedad y reciprocidad en consenso comunitario”.*

Descolonizar la política se trata, en efecto, de un surgir de la dominación a la liberación, a la soberanía y a la nueva articulación y recomposición nacional de los pueblos, es el tránsito hacia una nueva política comunitaria como motor de transformación, de cambio a partir de procesos de participación colectiva.

Así mismo, la Constitución Política del Estado, establece las autonomías indígenas, como ejercicio de la libre determinación de las naciones y los pueblos indígena originario campesinos, donde cada pueblo toma decisiones propias con soberanía respetando su Ser, Saber, Hacer y Decidir.

• Descolonización económica

Una descolonización económica y solidaria del desarrollo capitalista al Vivir Bien, del manejo inhumano de los recursos naturales, la explotación y acumulación de riqueza al cuidado y preservación de la Madre Tierra, hacia una economía comunitaria que pretende cultivar experiencias y sabidurías tradicionales,

sobre todo valorar el trabajo comunitario, las formas de producción colectiva, de una comunidad. Para alcanzar un desarrollo económico, social y cultural conservando tradiciones y expresiones culturales, con soberanía alimentaria. Constituyéndose la economía comunitaria en un modelo de desarrollo en busca del bienestar común, bajo los principios, usos y costumbres en la cosmovisión andina de los pueblos indígenas originarios como ser: el ayni, la minka y el waki, en armonía, equilibrio y reciprocidad con la naturaleza hacia el horizonte del Vivir Bien.

Mencionar los avances plasmados en el Modelo Económico Social Comunitario Productivo, mismo reencauzó la economía boliviana, enfocando esfuerzos conjuntos en el fortalecimiento y reactivación de las empresas públicas con proyectos de inversión, con resultados favorables para las y los bolivianos.

- **Descolonización cultural**

Reconociendo la importancia del diálogo intercultural, la confrontación de una ecología de saberes con toda la riqueza que se puede encontrar en los pueblos, en las personas, familias y organizaciones que lo habitan, y que a través de la historia han transmitido conocimientos y sabidurías respecto a sus pensares, sentires, costumbres, a la vida, a la convivencia, a la cultura, a la construcción de lo “comunitario”, lo que se convierte en esencia e identidad propia de un pueblo.

El pensamiento eurocéntrico anula nuestras raíces, culturas y lenguas, centrándose en la dominación impuesta por la modernidad, alejándose de lo que podría ser una construcción colectiva de saberes, de nuevas posibilidades, para una sociedad que necesita cada vez más, otras formas de organización, un proceso que permita el consenso y la democracia desde la pluriculturalidad de los pueblos hasta la consolidación del Estado Plurinacional.

- **Descolonización educativa**

La educación debe realizarse como práctica de libertad en igualdad para todas y todos, siendo concretizada desde una pedagogía en que las personas tengan condiciones de descubrirse y posicionarse como seres libres y sujetos de su propia historia, capaces de liberar todas sus potencialidades, así también liberarse de las ataduras que las oprimen como las desigualdades, la injusticia y más.

Descolonizar el conocimiento hacia un pensamiento crítico, una filosofía educativa; un paradigma epistemológico, ético, político, pedagógico y estético de transformación de la historia desde nuestra realidad.

La educación, no como una dimensión política o que solo aborda contenidos políticos, la educación es político-pedagógica, construye capacidades y poder, un poder colectivo que construye y se alimenta de las voces de los pueblos, donde la práctica educativa debe ser sustantivamente democrática, hacia una Educación más allá de la Escolarización.

Descolonizarnos, brindando Calidad Educativa, donde exista la relación enseñanza-aprendizaje, donde “enseñar no solo sea transferir conocimientos”, sino “crear las condiciones para su producción o su construcción”, vincular la práctica con la teoría, a partir de una práctica educativa dialógica, crítica, alegre y creativa, encaminada hacia el conocimiento existente y los nuevos conocimientos, en la búsqueda del aprender del otro.

4.2. Educación Popular y Comunitaria

La Educación Popular Comunitaria, identifica y define la opción política, ética y pedagógica/andragógica de la Educación Alternativa y Especial, como vía para desarrollar la capacidad de “Leer y transformar la realidad”, esto significa llevar adelante un proceso formativo basado en la revalorización y reconstitución de los saberes y conocimientos de los Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, la toma de conciencia personal y comunitaria, con un pensamiento crítico y reflexivo, en la búsqueda y reconstrucción de una nueva sociedad, que valore e incluya no solo a las personas, sino también promueva la práctica comunitaria del Vivir Bien para salir de la dependencia política y económica, como también enfrentar sabiamente a las condiciones de explotación, injusticia, discriminación y contribuir a la construcción de una sociedad más humana, a partir de la visión integral, emancipadora, descolonizadora, liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, y transformadora de las estructuras económicas y sociales, mediante la revitalización del saber y conocimiento de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Comunidades Interculturales y Afrobolivianas.

Así también, los procesos educativos deben ayudar al empoderamiento de las y los participantes, sean estos jóvenes, mujeres, adultos, agricultores, constructores, trabajadores y otros. Consiste en formar el sentido crítico para transformar, una educación que lleva a la toma de conciencia, al protagonismo con liderazgo; por lo tanto, se trata de un enfoque político que hace ver que no existe educación neutra, sino, una educación que acompaña el caminar de las organizaciones en la reivindicación de sus derechos.

La Educación Popular Comunitaria se basa en la concepción que todos nos educamos juntos desde una pedagogía de la escucha y el diálogo, con una actitud de complementariedad, consenso, armonía y equidad, que parte de la experiencia de las y los participantes, que fomenta la criticidad y la opinión propia con pertinencia a la edad, género, cultura y condición social.

El movimiento de la Educación Popular se concibe como una acción ética-política y pedagógica, busca la transformación y el cambio social, político, económico: desarrolla una formación integral a partir de la reflexión de los saberes y conocimientos propios en diálogo intra-cultural e intercultural de las personas, comunidades, organizaciones y pueblos indígenas, con el propósito de salir de la dependencia social, política, cultural, económica y tecnológica.

4.3. Educación Diversa e Inclusiva

El enfoque diverso, propone eliminar la exclusión, discriminación y desigualdad de oportunidades, todas las personas y poblaciones diversas en situación de vulnerabilidad, tienen derecho a una educación de calidad, independientemente de sus diferencias económicas y sociales.

Educar para la diversidad implica reconocer nuestra identidad cultural, nuestras raíces y saberes propios para una convivencia democrática y la participación en condiciones de igualdad y equidad, reconociendo a todas las personas como sujetos de derechos, el derecho a la educación, es un derecho de todas y todos, es fundamental generar en los Centros Educativos espacios de respeto, solidaridad y complementariedad, identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los participantes, de sus familias, culturas y comunidades reduciendo de esa manera la exclusión en la educación.

Este proceso involucra cambios y modificaciones en contenidos, metodologías y estrategias de enseñanza, con una visión emancipadora, transformadora que no solo pueda leer la realidad, sino transformarla.

Repensar hacia dónde va la educación considerando la igualdad y la diversidad de los pueblos, incluyendo diversos sentires y pensamientos, enriqueciendo los saberes y vivencias desde las diferencias en búsqueda de las igualdades. En ese sentido, planteamos en este documento la importancia de una educación diversa e inclusiva, que prepare sujetos íntegros capaces de reconocer la diversidad, capaces de construir su propia identidad para construir una sociedad más igualitaria y justa para todas y todos.

En tal sentido se propone, una educación en pensamiento pluriversal y crítico, superando el carácter mono-cultural y eurocéntrico de lo que es el modelo estándar de la “universidad”, hay que re-pensar una pluralidad de modernidades, de saberes, de epistemologías, de paradigmas científicos, de modelos de vida, de cosmovisiones y sabidurías desde la perspectiva y el horizonte del Vivir Bien. ¡Un mundo o pluriverso en el que se unan todas y todos, culturas y espiritualidades, el ser humano y la Madre Tierra para emprender el desafío de descolonizar la educación y transformar nuestras realidades!

4.4. Educación Productiva Territorial

Tiene el propósito de formar participantes con cualidades productivas, creativas y emprendedoras, según las vocaciones y potencialidades productivas territoriales.

La educación vinculada a la producción se constituye en un pilar esencial en el enfoque curricular, porque comprende al proceso educativo como trabajo productivo y creativo; además, la perspectiva de la formación en el nivel técnico y humanístico se encuentra “en el trabajo y para el trabajo”, donde el trabajo sea combinado con las aspiraciones de la comunidad para lograr resultados socialmente pertinentes; en lo pedagógico/andragógico, “aprender haciendo” y en correspondencia con las potencialidades y vocaciones productivas a la comunidad local o regional.

La educación productiva es un referente fundamental de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para impulsar el desarrollo de iniciativas emprendedoras y formar integralmente a las generaciones de participantes, mediante prácticas educativas comunitarias, articulando saberes y conocimientos vivenciales con los conocimientos tecnológicos-productivos. La estructura económica boliviana no es homogénea, tenemos que reconocernos como diversos, por tanto, se debe educar hacia una:

- **Economía Plural** (economía estatal, privada, cooperativa y comunitaria); según el artículo 306 de la nueva CPE: I) *“El modelo económico boliviano es plural y está orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos”*.
- **Economía Comunitaria**; Según el artículo 307 de la nueva CPE: *“El Estado reconocerá, respetará, protegerá y promoverá la organización económica comunitaria. Esta forma de organización económica comunitaria comprende los sistemas de producción y reproducción de la vida social, fundados en los principios y visión propios de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios y Campesinos”*.
- **La Educación Productiva Territorial Comunitaria**, consolida la implementación del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, articulando procesos educativos en los Centros de Educación Alternativa con procesos productivos territoriales y de esta manera contribuir al desarrollo económico productivo, tomando en cuenta la territorialidad, identidad cultural, potencialidades, vocaciones y organizaciones productivas de las regiones.

El Bachillerato Técnico Humanístico, como parte esencial del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, tiene el propósito de formar personas, familias y organizaciones para la vida y el trabajo, a partir de ello, lograr una formación integral hacia el emprendimiento comunitario.

4.5. Educación a lo largo de la Vida

La educación a lo largo de la vida, nace de las necesidades, demandas y potencialidades de las personas, familias y comunidades, que continúan su formación de forma constante en la vida y para la vida, al margen de la edad, cultura, religión y grupo social, desarrollándose en diversos espacios: la escuela, familia, comunidad, organización, barrio, sindicato, en el campo, el chaco y otros. Haciendo otras educaciones donde los actores manifiestan sus voces y sistematizan experiencias, a partir del aprendizaje comunitario y colectivo.

Por tanto, la educación a lo largo de la vida nos permite ser libres, porque el aprendizaje se da en la vida misma, en otros espacios, en la diversidad, desde los saberes y vivencias comunitarias, en diálogo horizontal, escuchando y aprendiendo del otro.

La educación a lo largo y a lo ancho de la vida como un horizonte con sentido profundo, mirando el mundo de otra manera, con distintas narrativas e historias propias que relaten una historia crítica, compartir palabras, participar en la construcción de un relato comunitario, fortaleciendo el vínculo entre el aprendizaje, la vida y la constancia de seguir adelante haciendo de la educación una esperanza que guíe cual faro los objetivos y metas a cumplir a pesar de cada obstáculo, seguir. ¡Una educación por las aulas de la vida!

4.6. Educación desde el Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias

Reconocer los saberes, conocimientos y experiencias significa: rescatar el respeto y la dignidad de los pueblos a partir de sus saberes y vivencias, brindar la legitimidad a los saberes ancestrales, sabiduría popular, la filosofía, las artes, la medicina tradicional, considerando lo inter e intra cultural, tanto los conocimientos propios, como los diversos que han desarrollado las culturas conformando el contexto comunitario, implementando el uso de las lenguas originarias, valorar lo nuestro y complementarnos con lo nuevo.

Las sabidurías de los pueblos se transmiten de manera oral y se manifiestan en las prácticas productivas y comunitarias, por tanto, es indispensable analizar su transformación, recuperarlos desde la escuela, tendrán que explicarse y escuchar todas las voces; superando el uso del poder para imponer o legitimar saberes que corresponden a los grupos dominantes que anulan, reprimen excluyen y reemplazan los saberes propios por el conocimiento científico de carácter eurocéntrico y que presume ser universal; haciéndonos pensar que es universal, que solo existe una verdad y una historia narrada por los “vencedores” y no así por los “vencidos”.



5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

5.1. Objetivo General de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Democratizamos el acceso, permanencia y conclusión en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, a partir de procesos educativos descolonizadores, flexibles y emancipadores, implementando políticas y acciones desde las necesidades, potencialidades e intereses de las personas, familias, comunidades y organizaciones que permitan la formación integral, conciencia crítica, fortalecimiento de la identidad y la convivencia con la Madre Tierra y el Cosmos hacia el horizonte del Vivir Bien.

5.2. Características del Currículo de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

El currículo se caracteriza por ser:

- **Único**

Único en cuanto a calidad, política educativa y currículo con alcance nacional, erradicando las diferencias entre lo urbano y rural.

- **Diverso**

Diverso en cuanto a la atención de la diversidad poblacional y en diferentes espacios donde están las organizaciones, comunidades, familias y personas, fortaleciendo las expresiones de vida, de trabajo, cultura, cosmovisión, lengua e identidad.

- **Plural**

Plural en cuanto a la atención de la pluralidad económica, social, jurídica, política, cultural, filosófica y cosmovisión de los pueblos, en convivencia colectiva con la Madre Tierra y la Naturaleza.

Reconoce saberes, conocimientos y experiencias de la vida y del trabajo, que complementados con conocimientos de la diversidad se construyen nuevas teorías y prácticas para la humanidad.

- **Flexible**

Se adecúa a las características biológicas, psicológicas, sociales, espirituales, culturales, económicas, ambientales y productivas de las(os) estudiantes/participantes de las organizaciones, comunidades y familias.

Permite la incorporación y/o modificación de contenidos en el currículo de los Centros Educativos de acuerdo a intereses, necesidades y demanda de las(os) estudiantes/participantes con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.

Posibilita a las(os) estudiantes/participantes su intervención en diferentes espacios educativos y productivos, de acuerdo a sus necesidades laborales, tiempo disponible, intereses, demandas y expectativas, mediante modalidades de atención Presencial, Semi-presencial y a Distancia.

- **Integrador y Articulador**

Integra lo humanístico con lo técnico tecnológico, a partir de los campos y áreas de saberes y conocimientos, a través de una organización curricular modular, articulando los diferentes niveles, además con la educación superior.

- **Integral**

Desarrolla las cuatro dimensiones de la persona: Ser, Hacer, Saber y Decidir; e integra la práctica, teoría, valoración y producción a través de estrategias y metodologías apropiadas.

- **Pertinente**

Responde a necesidades, motivaciones y expectativas educativas de las y los participantes en lo técnico, tecnológico, productivo, humanístico y científico.

Demandas socioeconómicas, políticas y socioculturales, recuperando y respetando sus propias espiritualidades, saberes, conocimientos y experiencias.

- **Oportuno**

Responde con educación en tiempo oportuno y a las necesidades, demandas y expectativas de las organizaciones, comunidades, familias y personas según calendario agrícola y productivo en la región.

- **Modular**

Los módulos se organizan con base en temas generadores, producto de diagnósticos y prioridades de aprendizaje de las comunidades y los participantes/estudiantes. Los módulos que se desarrollen en un semestre o año se articulan mediante los Proyectos Socio Productivos (PSP), definidos por los Centros y construidos de manera participativa con la comunidad.

Según el currículum de EPJA se adopta dos tipos de módulo: fundamental y emergente.

- **Módulo Fundamental**

Obedece al Currículo Base del SEP, tiene la finalidad de garantizar la unidad del Estado Plurinacional y velar por la misma calidad educativa en todo el territorio nacional. Lo elabora el Ministerio de Educación con la participación de los actores involucrados, en el marco de las políticas económicas, sociales, culturales y productivas planteadas por el Estado Plurinacional de Bolivia.

- **Módulo Emergente**

Obedece a las necesidades y problemáticas del contexto y debe ser definida por el centro y la comunidad. Este tipo de currículum es contextualizado, regionalizado y diversificado, tiene la orientación de desarrollar el proceso educativo a partir de la diversidad y riqueza cultural, productiva y social de las comunidades. La elaboración está a cargo de la comunidad del centro, las y los facilitadores en coordinación con las instituciones y organizaciones del contexto, en el marco de las políticas del Estado Plurinacional, Plan de Desarrollo Departamental, Plan de Desarrollo Municipal y necesidades y demandas de la comunidad.

5.3. Estructura Curricular de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

Está organizada con los siguientes componentes:

5.4. Campos de Saberes y Conocimientos

Los Campos de Saberes y Conocimientos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultos, se desarrollan en el Sistema Educativo Plurinacional: *“La organización por Campos de saberes y conocimientos se basa en los principios del presente modelo educativo, constituyéndose en espacios de construcción teórico-metodológico que se interrelacionan, complementan y organizan. Los Saberes y Conocimientos, valores, habilidades y prácticas en las áreas curriculares, para la elaboración de productos tangibles e intangibles durante el proceso educativo y según las necesidades en la comunidad”.*

En consecuencia, los Campos de Saberes y Conocimientos se constituyen en organizadores de las mallas curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas y son:

- Cosmos y Pensamiento
- Vida Tierra y Territorio
- Comunidad y Sociedad
- Ciencia, Tecnología y Producción

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	
Cosmos y Pensamientos Comunidad y Sociedad Vida Tierra y Territorio Ciencia, Tecnología y Producción	
SOCIO HUMANÍSTICA	TÉCNICA TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA
Áreas de Saberes y Conocimientos: <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación y Lenguajes - Ciencias Sociales - Ciencias Naturales - Matemática 	Áreas técnicas tecnológicas y Productivas: <ul style="list-style-type: none"> - Agropecuaria - Servicio - Comercial - Industrial - Artes - Deporte - Turismo - Salud

<p>Niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post Alfabetización) - Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas 	<p>Áreas técnicas tecnológicas y Productivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnico Básico - Técnico Auxiliar - Técnico Medio
<p>Módulos: Fundamental y Emergente</p>	

a) Cosmos y Pensamiento

• Caracterización

El campo de saberes y conocimientos “Cosmos y Pensamiento”, comprende las concepciones y cosmovisiones de los Pueblos Indígena Originarios y Campesinos, integra la visión e interpretación de todo lo que existe en el universo material y espiritual, incluyendo al ser humano en todas las dimensiones de su existencia. Esta manera de concebir al mundo y comprender la interrelación de los ciclos de la Madre Tierra y el Cosmos nos invita a generar cambios estructurales que permitan emanciparnos del colonialismo con pensamientos críticos y reflexivos que emergen desde la sabiduría y prácticas vivenciales de nuestras culturas, desarrollando conocimientos, saberes, creencias y prácticas de la pluriculturalidad, a fin de convivir en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.

Promueve el desarrollo de la conciencia crítica y holística, permitiendo el tránsito de esquemas mentales arraigados en la colonialidad, a partir de la recuperación y valorización de saberes, conocimientos y experiencias de nuestros pueblos, las manifestaciones de la Madre Tierra y el Cosmos, prácticas culturales, interpretaciones, abstracciones, imaginación y generación de conceptos, lenguajes orales o simbólicos, artes y otras acciones y elementos que nos permitan darnos cuenta de la importancia de un diálogo intercultural entre las diversas cosmovisiones de vida y espiritualidad.

El campo Cosmos y Pensamiento aborda contenidos y busca fortalecer nuestras raíces culturales, re conceptualizar las múltiples dimensiones de convivencia, el pensamiento y la espiritualidad para el desarrollo de la Epistemología Plural hacia la descolonización de la mentalidad colonizada, incorporando una visión intercultural de mutuo aprendizaje entre distintas cosmovisiones y formas de comprender la espiritualidad.

• Objetivo

Desarrollamos la historia socio crítica y fortalecemos los principios, valores sociocomunitarios y la espiritualidad, desarrollando el pensamiento crítico, reflexivo, descolonizador, anti-imperialista, transformador en diálogo y consenso, a partir de las cosmovisiones de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afrobolivianos y del mundo en complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos.

- **Áreas que integran el campo: Cosmos y Pensamiento**

El campo Cosmos y Pensamiento está conformado por las áreas: Ciencias Sociales, Filosofía y Cosmovisiones.

b) Vida, Tierra y Territorio

- **Caracterización**

El campo “Vida, Tierra y Territorio”, surge de la necesidad de trascender los problemas desatados por el capitalismo global que está afectando a la vida en el planeta causando desequilibrio ecológico, explotación indiscriminada de la naturaleza y la destrucción de las condiciones fundamentales para la reproducción de la vida. Esos problemas están sustentados en una cosmovisión antropocéntrica-egocéntrica que cosifica la realidad y la vida, la mercantilización y la explotación desmesuradamente de la naturaleza; este campo redimensiona la visión de la vida y de la naturaleza desde el criterio fundamental de la reproducción y desarrollo de la vida, no sólo del ser humano sino de todas las formas de vida, a partir del respeto, cuidado, preservación, protección y promoción de la vida, que interactúa en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

Las cosmovisiones de los pueblos y culturas indígena originarias recuperan la complementariedad Tierra Territorio como un ser sujeto con derechos de vida y tiempo espacio que da sentido de pertenencia a una comunidad integrada a los recursos naturales y a los aspectos organizativos, simbólicos, normativos y tecnológicos, el campo se lo describe:

- **La Vida** es la manifestación organizada de las energías que provienen de las entrañas de la Madre Tierra y las energías cósmicas del universo. En este entendido, la vida humana no se concibe aislada del espacio geográfico físico biológico, sino en interrelación fenomenológica armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.
- **La Tierra** desde su particularidad, es la superficie o suelo que sustenta toda materia viva y los bienes culturales que se adhieren a ella, tales como los asentamientos humanos, las comunidades de vida y las construcciones de todo género. Desde el punto de vista económico, la tierra es un medio o factor de producción en el que se desarrollan diferentes actividades económicas. Desde el punto de vista jurídico, la Madre Tierra es sujeto de derecho.
- **El Territorio** es el espacio cosmográfico delimitado por las comunidades de vida y a nivel jurídico por el Estado. En el ámbito espiritual y religioso, las relaciones humanas con el territorio, generan creencias y mitos que permiten profundizar de manera práctica los vínculos culturales, sociales, económicos y jurídicos de la comunidad con la Madre Tierra y el Cosmos.

Todos esos ámbitos de relación entre el ser humano y la Madre Tierra, deben ser respetados y valorados en términos de su proyección al ámbito universal, de manera que reflejen la importancia que éstas tienen en la vida individual, comunitaria y en las cosmovisiones de la plurinacionalidad.

En ese contexto, el campo “Vida Tierra y Territorio”, interrelaciona saberes, experiencias, prácticas y conocimientos de la comunidad y sociedad, relacionadas con las ciencias naturales, partiendo de una correlación de convivencia armónica y recíproca entre el ser humano y la naturaleza, el campo plantea un enfoque de cuidado socio-ambiental y la preservación de la vida en equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, bajo los principios de una educación descolonizadora, comunitaria, productiva, Intra-cultural intercultural y plurilingüe, como una propuesta de transformación sociocomunitaria

productiva, donde el ser humano inicia su existencia con la formación en las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir que además, le permita tener una vida plena y sana para el desarrollo de todas sus potencialidades. Asimismo, desarrolla el proceso educativo desde una visión integral de la vida, en la vida y para la vida, de manera que las diferentes comunidades educativas puedan alcanzar el Vivir Bien. Por tanto, los contenidos curriculares de las áreas del Campo de Saberes y Conocimientos Vida Tierra Territorio desarrollan habilidades y prácticas que surgen del Hacer, vivencias de saberes y conocimientos, que se traducen en el Saber, desarrollados con valores que conllevan a la práctica de actitudes que forman al Ser, para la toma de decisiones con capacidad y responsabilidad de Decidir en consenso con la comunidad.

Por su carácter formativo, el Campo de Saberes y Conocimientos “Vida Tierra Territorio”, brinda excelentes oportunidades para abordar temáticas relacionadas con todas las manifestaciones biológicas, geográficas, físicas y químicas que ocurren en la Madre Tierra y el Cosmos. Asimismo, orienta en la toma de decisiones asertivas, críticas y reflexivas sobre las necesidades sociocomunitarias del manejo sustentable de los recursos naturales.

- **Objetivo**

Desarrollamos una ciencia para la vida a partir de práctica de saberes, conocimientos sociocomunitarios en convivencia armónica con la Madre Tierra, y el Cosmos desde las diversas concepciones socio-culturales, generando vocaciones y potencialidades productivas, respondiendo a la salud integral, gestión ambiental y la conservación de la vida con soberanía territorial.

- **Áreas que integran el campo: Vida, Tierra y Territorio**

El campo Vida, Tierra y Territorio está conformado por el área: Ciencias Naturales (Física, Química, Biología, Geografía).

c) Comunidad y Sociedad

- **Caracterización**

La comunidad es una unidad económica, social, política, cultural y espiritual; es decir, una unidad caracterizada por su organización y administración coherente, equilibrada y armónica, su forma de trabajo colectivo, sus manifestaciones culturales de alto valor ético-social, como la lengua, las tradiciones, la reciprocidad, la complementariedad, la igualdad y la responsabilidad, que muestran una verdadera integralidad.

Primer elemento, la población. Esta característica demográfica hace que el contenido de la sociedad sean personas más humanas, unidas colectivamente por un sentimiento de pertenencia a ese grupo social.

Otro elemento importante, el territorio, considerado como la base geográfica donde está asentada una sociedad. Unidad de estructura social, entendida como una concepción de cohesión, con sus propios rasgos y caracteres que le hacen precisamente una unidad.

En toda sociedad, se da también el fenómeno de la “agrupación”, es decir que en ella se dan diversas instancias de organización social, partiendo de la familia, el barrio, la comunidad local, provincial, y otros por intereses y objetivos comunes.

Finalmente, el rasgo de identificación cultural, pues en ella se dan hábitos, costumbres, creencias, tradiciones, creaciones, etc., es decir; todo lo que configura el carácter cultural de una sociedad.

El lenguaje es la dimensión simbólica universal y eje central de la existencia y desarrollo de la vida comunitaria, porque caracteriza al ser humano en su relación con la naturaleza, con su lengua y con otras culturas, a través de la palabra, expresiones artísticas, sociales y literarias que posibilitan la comprensión de la interrelación de los campos y áreas.

En este campo, convergen diversas áreas y temáticas que se relacionan en la producción de conocimientos artísticos, científicos, técnicos, tecnológicos, ideológicos para la transformación de la sociedad a través de una comprensión holística del mundo para lograr una Bolivia soberana, democrática, productiva y digna.

- **Objetivo**

Fortalecemos la identidad comunitaria de los pueblos y la unidad del Estado Plurinacional través de prácticas descolonizadoras, despatriarcalizadoras de interrelación recíproca, desarrollo de las lenguas y de la intra-cultural e interculturalidad recuperando y valorando la realidad desde distintos contextos narrativos y producción de conocimientos.

Áreas que integran el campo: Comunidad y Sociedad

El Campo Comunidad y Sociedad está conformado por el área: Comunicación y Lenguajes.

d) Ciencia, Tecnología y Producción

- **Caracterización**

El campo de la “Ciencia Tecnología y Producción” se desarrolla a partir de la práctica vivencial (saberes, conocimientos y experiencias de la vida y del trabajo) que da la nueva teoría crítica a la ciencia para la vida y la tecnología a favor de la familia y la comunidad, generando cambios sustanciales y de transformación social, económica, cultural y político de la comunidad hacia la perspectiva del Vivir Bien.

Es un espacio de emprendimiento y producción con tecnologías innovadoras propias y complementarias a las tecnologías ecológicas de la diversidad cultural, donde se desarrollan tecnologías, metodologías e investigación con la cosmovisión de los pueblos, permitiendo que el (la) estudiante/ participante se incorpore a la vida productiva comunitaria con autodeterminación.

- **Objetivo**

Desarrollamos vocaciones y potencialidades productivas territoriales en reciprocidad, complementariedad y equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos, promoviendo emprendimientos productivos socio-comunitarios innovadores, a partir de saberes y conocimientos de la vida y del trabajo con investigación científica, tecnológica contribuyendo a la transformación social, económica, política y cultural generando conocimiento emancipador y descolonizador.

- **Áreas que integran el campo: Ciencia, Tecnología y Producción**

El campo Ciencia, Tecnología y Producción está conformado por las áreas: Matemática, carreras técnicas, tecnológicas y productivas.

5.5. Educación Diversa



SOLDADOS Y
MARINEROS



TRABAJADORAS DEL
HOGAR



CONTEXTOS DE
ENCIERRO



NACIONES Y PUEBLOS
INDÍGENAS

5.5.1. Propósito

Promover una educación para la diversidad, que garantice la inclusión y el Derecho a una Educación de Calidad para todas las personas, familias, y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante la participación democrática en igualdad de oportunidades en la vida, el trabajo y las comunidades, sin importar las diferencias sociales, económicas y culturales generando espacios armónicos y un aprendizaje colectivo desde la diversidad pluricultural de los pueblos.

5.5.2. Objetivo

Fortalecemos una educación para la diversidad e inclusión, a partir de procesos inclusivos, flexibles y transformadores, que respondan a las necesidades de las personas, familias y comunidades, desde las sabidurías, vocaciones y potencialidades productivas propias y diversas, desarrollando una educación en diversos espacios el aula, el campo, la comunidad promoviendo otras educaciones hacia el horizonte del Vivir Bien.

a) Contexto de encierro

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, desarrolla procesos de formación destinados a Personas Privadas de Libertad (PPL), que se encuentran en recintos penitenciarios, permitiendo ejercer el Derecho a la Educación para contribuir en la reinserción social de la población carcelaria.

La finalidad de la educación en los Centros Educativos en contextos de encierro es:

- Garantizar la continuidad de estudios.
- Garantizar una educación de calidad.
- Contribuir a través de la educación a la mejora y la calidad de vida.

Las actividades educativas se desarrollan en horarios que sean más adecuados y necesarios, debiendo el Centro Educativo presentar la planificación curricular según normativa en vigencia, acciones a ser coordinadas con la Dirección de Régimen Penitenciario respectiva.

El desarrollo de los procesos educativos se constituye en responsabilidad compartida entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación estableciéndose atención educativa al interior de los Centros

Penitenciarios, previo diagnóstico poblacional y verificación de falta de cobertura educativa en el área, designando facilitadoras y facilitadores que desarrollen el currículo establecido.

El desarrollo curricular de la educación diversa para Personas Privadas de Libertad, se rige bajo los planes y programas establecidos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La gestión educativa, está sujeta a Normas Generales del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, realizando planificación y programación de actividades educativas, velando el cumplimiento de las horas de estudio y los objetivos trazados en los planes y programas curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

b) Soldados y Marineros

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, desarrolla procesos de formación destinados a soldados y marineros que prestan el Servicio Militar Obligatorio en las Unidades Militares de las Fuerzas Armadas, permitiendo la continuidad de estudios en la educación técnica humanística para contribuir al desarrollo de las comunidades y organizaciones hacia la reactivación productiva.

La finalidad de la educación en los Centros Educativos es:

- Garantizar la continuidad de estudios de los soldados y marineros durante el Servicio Militar Obligatorio.
- Garantizar una educación de calidad de los soldados y marineros.
- Coadyuvar a través de la educación a mejorar la calidad de vida de los soldados y marineros.

Las actividades educativas se desarrollan en horarios que sean más adecuados y necesarios, debiendo el Centro Educativo presentar la planificación curricular según normativa en vigencia y coordinar acciones con el comandante de la Unidad Militar respectiva.

El desarrollo de los procesos educativos se constituye en responsabilidad compartida entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Educación estableciéndose los siguientes espacios de atención:

- **Interna:** Acciones educativas que se desarrollan al interior de las Unidades Militares, previo diagnóstico poblacional y verificación de falta de cobertura educativa en el área, designando Maestras, Maestros o Instructores Militares que apoyarán en el proceso pedagógico curricular.
- **Externa:** Acciones educativas que se desarrollan en el Sistema Educativo Plurinacional, debiendo los soldados y marineros asistir a instituciones educativas próximas a la Unidad Militar.

El desarrollo curricular de la educación diversa para soldados y marineros se rige bajo los planes y programas establecidos para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

La gestión educativa, está sujeta a Normas Generales del Subsistema de Educación Alternativa y Especial. El proceso educativo se rige bajo el calendario diversificado, previa coordinación entre la y el Director del Centro Educativo y el Comandante de la Unidad Militar, realizando la planificación y programación de actividades educativas, velando el cumplimiento de las horas de estudio y los objetivos trazados en los planes y programas curriculares de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

c) Trabajadoras del hogar

La Educación de Personas Jóvenes y Adultas, desarrolla procesos de formación destinados a trabajadoras asalariadas del hogar, posibilitando ejercer el derecho a la educación, en igualdad de oportunidades y condiciones en su trabajo, en la vida familiar y comunitaria.

La finalidad de la educación para trabajadoras del hogar en los Centros Educativos es:

- Garantizar la continuidad de estudios.
- Contribuir a una educación de calidad y el ejercicio pleno de derechos.
- Coadyuvar a través de la educación mejorar la calidad de vida.

Las actividades educativas se desarrollan en horarios que sean más adecuados y necesarios, debiendo el Centro Educativo, presentar la planificación curricular según normativa en vigencia, acciones a ser coordinadas con la organización del sector. El currículo educativo y de gestión administrativa se rige de acuerdo a políticas emitidas por el Ministerio de Educación.

5.6. Metodología de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

La concepción metodológica de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es dialógica, basada en los enfoques de la educación descolonizadora, popular comunitaria, diversa e inclusiva orientada al desarrollo de las personas en sus cuatro dimensiones: Ser, Hacer, Saber, Decidir.

La metodológica responde a una educación liberadora, transformadora, propositiva, vinculada a la vida, comprometida con la Madre Tierra y el Cosmos, considerando las necesidades individuales y colectivas e impulsa el desarrollo social y productivo, fortaleciendo la intraculturalidad y promoviendo la interculturalidad. El proceso educativo transita por diversos momentos interrelacionados que son:

• Momentos metodológicos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas



En tal sentido, la metodología integra cuatro momentos: práctica, teoría, valoración y producción, siendo un todo que está articulado y en movimiento en el proceso educativo, permitiendo el despliegue de las cuatro dimensiones de manera integral y holística.

La práctica: Se constituye en toda fuente de saber y conocimiento que emerge de los fenómenos tangibles e intangibles de la vida, de su observación, de la experimentación y de las preguntas que surgen en torno a ellos, desde diferentes ámbitos del conocimiento. Esto posibilita el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, habilidades y destrezas en los espacios productivos de aprendizaje, considerando la gradualidad de dificultades, la complejidad de su internalización en relación con las características biopsicosocioculturales de las personas.

La teoría: Deriva de la práctica, en la concepción de lo observado y experimentado. Se basa en las primeras conclusiones que son producto del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en base a la observación y experimentación en los espacios productivos de aprendizaje. Los conceptos elaborados, organizados y sistematizados generan teoría. La teoría contribuye a la explicación multidimensional de las respuestas a las preguntas planteadas respecto a un determinado fenómeno social o natural.

La valoración: Como resultado de la práctica y teorización. Se establece en un tiempo y espacio de reflexión que facilita la autoevaluación del desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas aplicadas a la vida en cuanto a su uso y pertinencia. La valoración, sin embargo, no completa su ciclo en tanto no se vincule a los valores sociocomunitarios, es decir que debe proyectar su utilidad para el bien común, fortaleciendo actitudes positivas hacia la transformación social, en relación complementaria con la Naturaleza y el Cosmos para Vivir Bien.

La producción: Integra la práctica, la teoría y la valoración en actividades, procedimientos técnicos de operación y productos terminados, generando así bienes tangibles e intangibles en bien de la comunidad. Todos los anteriores momentos del proceso pedagógico, convergen en la concreción de la producción donde se integran los saberes y conocimientos provenientes de diferentes áreas y campos.

Por tanto, los procesos educativos son de carácter práctico-teórico-valorativo-productivo, se desarrollan en espacios productivos, constituidos en el aula, talleres, laboratorios, gabinetes, campos deportivos y de producción, el entorno sociocomunitario en general. Estos espacios se integran y complementan, a partir de un sentido básico de desarrollo de iniciativas, esfuerzo, sociabilidad y responsabilidad, donde el trabajo productivo no se reduce a una experiencia mecánica, técnica y utilitaria, su acción es dinámica y creativa.

5.7. Modalidades de atención en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

5.7.1. Modalidad Presencial

Son procesos formativos a través de los cuales las y los participantes asisten de manera regular y continua, siendo parte de las actividades educativas de manera presencial.

5.7.2. Modalidad Semi presencial

Son procesos educativos en los que la formación de las y los participantes se combina entre momentos presenciales y momentos de autoformación, según ritmos de aprendizaje y cumplimiento del programa formativo, bajo un proceso de seguimiento y acompañamiento por las maestras/os – facilitadoras/es que responda a la planificación territorial.

Es el proceso de formación de enseñanza aprendizaje que se caracteriza por combinar de manera sistemática espacios de interacción estudiante/participante- maestro/facilitador de carácter presencial, con la autoformación o sesiones no presenciales apoyadas por un sistema que considere la metodología, técnicas de enseñanza y material didáctico adecuado.

5.7.3. Modalidad a Distancia

Son procesos educativos en los cuales las y los participantes asumen la responsabilidad del ritmo y la intensidad de sus aprendizajes, no asisten a sesiones presenciales y se desarrollan a partir de recursos y medios educativos y comunicativos alternativos: impresos, audiovisuales y virtuales.

Se desarrollan a partir de recursos tecnológicos, medios educativos y comunicativos alternativos (impresos, audiovisuales, radiales y herramientas tecnológicas), donde las y los participantes deben asumir la responsabilidad, ritmo e intensidad de sus aprendizajes.

El Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD) dependiente de la Dirección General de Educación de Adultos, orienta y desarrolla procesos educativos en la modalidad a distancia.

5.8. Tiempo o duración de la formación

La formación de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dura 5 años; tiene como tiempo referencial el semestre académico que representa 5 meses calendario. El nivel primario tendrá una duración de 4 semestres (2 años) y el nivel secundario 6 semestres (3 años). La Alfabetización tiene un tiempo adicional flexible, no formal de acuerdo a su naturaleza. El periodo académico en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas es de 40 minutos como mínimo para todos los Centros Educativos.

La relación entre el Subsistema de Educación Regular y la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, permite el TRÁNSITO al nivel siguiente, bajo la siguiente TABLA DE EQUIVALENCIA:

NIVELES	SUBSISTEMA REGULAR	EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	TIEMPO
NIVEL PRIMARIO	1ro. de Primaria	ALFABETIZACIÓN* APRENDIZAJES ELEMENTALES	1er. Año
	2do. de Primaria		
	3ro. de Primaria		
	4to. de Primaria	APRENDIZAJES AVANZADOS	2do. Año
	5to. de Primaria		
	6to. de Primaria		
NIVEL SECUNDARIO	1ro. de Secundaria	APRENDIZAJES APLICADOS	3er. Año
	2do. de Secundaria		
	3ro. de Secundaria	APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS	4to. Año
	4to. de Secundaria		
	5to. de Secundaria	APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS	5to. Año
	6to. de Secundaria		

*En el caso de los CEA la Alfabetización, es parte del proceso del primer semestre de la etapa de aprendizajes elementales. En el Programa Nacional de Post-alfabetización, la alfabetización es un proceso de desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y razonamiento lógico matemático establecido en el D.S. 1318 para posteriormente realizar la Post-alfabetización con el proceso de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas.

5.9. Evaluación de Aprendizajes en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas

La evaluación de aprendizajes de organizaciones, comunidades, familias y personas es un proceso reflexivo, sistemático y flexible, de indagación de los aprendizajes a partir de la realidad social para seguir

construyendo nuevos conocimientos emancipadores, que describe y emite juicios de valor como base para la toma de decisiones y mejora de los procesos educativos.

5.9.1. Características de la Evaluación

Dinámica y continua: en el tiempo y espacio que permite el diagnóstico, seguimiento, verificación e interpretación multidimensional del proceso educativo, con la finalidad de optimizar la formación de personas jóvenes y adultas de los procesos educativos formales y no escolarizados.

Participativa y comunitaria: porque involucra a estudiantes/participantes, maestro/facilitador, Director/a y Comunidad. El producto de esta valoración orienta a la toma de decisiones comunitarias.

Cualitativa: porque valora y analiza cualidades relacionadas a las cuatro dimensiones a partir de saberes y conocimientos en la vida complementada con el proceso de formación integral y holística de las/os estudiantes/participantes y su incidencia en la vida y para la vida, privilegia el Vivir Bien.

Cuantitativa: porque valora y analiza los resultados alcanzados a partir de saberes y conocimientos de la vida complementados con conocimientos de la diversidad expresados numéricamente en el desarrollo de las cuatro dimensiones del proceso educativo de las/os estudiantes/participantes.

Analítica – Reflexiva: porque, a partir de los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa, permite retroalimentar el proceso educativo, reajustando los elementos curriculares y factores que intervienen en este proceso.

Sistemática: porque es estructurada, planificada, coherente a los procesos y espacios educativos, utiliza técnicas e instrumentos pertinentes de evaluación cualitativa y cuantitativa.

Integral – holística: porque toma en cuenta las dimensiones del: Ser, Saber, Hacer y Decidir, en su comprensión total y unitaria que se desarrolla en el proceso educativo.



5.9.2. Funciones de la Evaluación

Identifica la situación inicial del proceso formativo de los estudiantes/participantes, aprendidas de la vida y el trabajo de las / los jóvenes y adultos.

Retroalimenta la planificación curricular en concordancia con la experiencia, saberes y conocimientos previos de las/os estudiantes/participantes en complementariedad con los conocimientos de la diversidad.

Orienta a las y los facilitadores en la toma de decisiones para realizar ajustes al proceso de formación, adecuando con mayor pertinencia el currículo, la metodología, los recursos, medios educativos y otros.

Proporciona información de manera permanente, de los procesos de formación integral–holística del estudiante/participante, para realizar ajustes en las acciones educativas. Verifica el logro de los objetivos holísticos propuestos en la planificación curricular. Acredita social y académicamente a las/los estudiantes/participantes como resultado de su formación comunitaria. Contribuye al análisis y la reflexión de los resultados de la evaluación cualitativa y cuantitativa, proporcionando insumos que permiten retroalimentar el proceso educativo, reajustando los elementos curriculares y factores que intervienen en este proceso con criterio descolonizador.

5.9.3. Momentos de la Evaluación

Evaluación diagnóstica: es el proceso de valoración y análisis que permite explorar e identificar saberes, conocimientos, experiencias, necesidades, e intereses de las/os estudiantes/participantes, en relación al módulo y a los objetivos holísticos expresados en sus cuatro dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir, lo que permitirá ajustar la planificación curricular semestral/anual, de módulo y seleccionar la metodología pertinente.

En el marco de la educación descolonizadora, desde la evaluación diagnóstica se reconoce saberes, conocimientos y experiencias de la vida y el trabajo de las personas y comunidades, misma que permite la homologación de niveles de acuerdo a los planes y programas establecidos en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.

Evaluación de proceso: es la valoración y análisis realizado durante el desarrollo de la formación integral–holística permitiendo verificar si los objetivos holísticos propuestos van alcanzando su propósito en la formación. También nos permite realizar ajustes y brindar el apoyo pertinente a los estudiantes/participantes. El resultado de esta evaluación, valora el proceso educativo en el Centro Educativo en diálogo de saberes y conocimientos de la vida y del trabajo, permitiendo la promoción de los/las estudiantes /participantes.

Evaluación de resultado: es el proceso de valoración y análisis realizado al final del ciclo formativo, sintetiza el nivel de logro del objetivo holístico, verifica si los resultados obtenidos responden a las necesidades, intereses en la vida y para la vida de las y los estudiantes/participantes.

5.9.4. Formas de evaluación

Aplicados en cada uno de los módulos de aprendizaje:

Autoevaluación. Es el proceso de valoración cual-cuantitativa que realiza la/el estudiante/participante de su propio aprendizaje comunitario en relación al objetivo holístico planteado en el currículo. Esta evaluación permite reflexionar del aprendizaje comunitario y valorar la relación con su entorno social, económico, político y cultural.

Hetero-evaluación. Es la valoración cualitativa y cuantitativa que realiza la o el maestro al estudiante/participante, considerando saberes y conocimientos y el desarrollo de las cuatro dimensiones en los tres momentos de evaluación: inicial, de proceso y de resultado. Esta acción analiza y valora el proceso educativo y permite incorporar medidas correctivas para alcanzar el logro de los objetivos holísticos.

Evaluación comunitaria. Es el espacio de interacción de las/los estudiantes/participantes y maestras/os, director/a y la comunidad, donde se valora comunitariamente el proceso formativo, en sus diferentes momentos. Valora la relación del proceso formativo de las y los estudiantes/participantes y su utilidad para el desarrollo de la comunidad, de la región y del país en lo social, económico, político y cultural. Es recomendable realizarla al final del módulo o semestre.

5.9.5. Instrumentos de la Evaluación

Los instrumentos de evaluación nos permiten registrar y obtener información sobre los conocimientos, saberes, valores y prácticas de las(os) estudiantes/participantes. Los instrumentos deben responder a los criterios específicos del proceso educativo que permitan cumplir con los principios de la evaluación de aprendizaje.

5.9.6. Criterios de valoración de las dimensiones

SER:

- Los principios sociocomunitarios.
- Los valores personales y comunitarios.
- Las actitudes.
- Las identidades comunitaria y personal.

SABER:

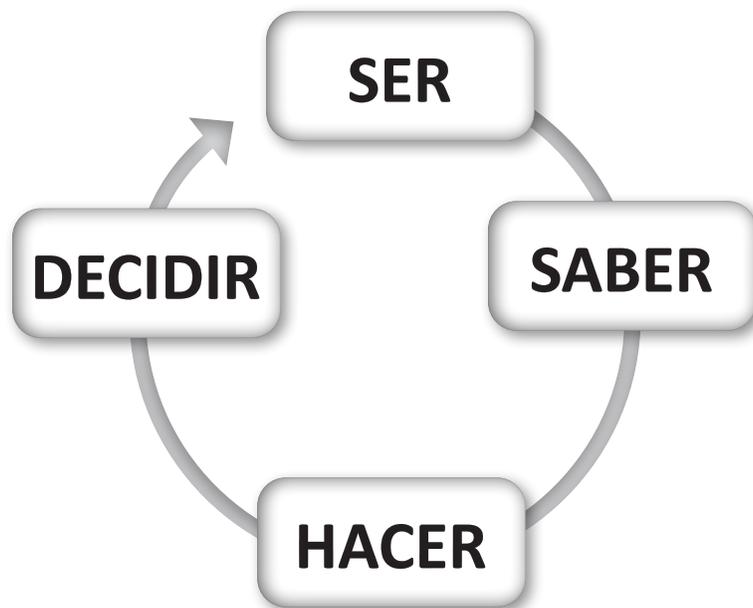
- Los saberes y conocimientos propios, diversos asumidos y analizados de manera crítica, reflexiva y propositiva.
- Los saberes y conocimientos científicos, técnicos, tecnológicos y artísticos desarrollados en los procesos educativos vinculados a la vida familiar y comunitaria.
- La observación, indagación, exploración, experimentación e investigación de la realidad desde diversas formas de pensamiento.
- La capacidad de resolución de problemas y valoración de potencialidades de la comunidad.

HACER:

- Las habilidades, destrezas y capacidades, expresadas en los productos obtenidos en el desarrollo de los módulos formativos.
- La aplicación de saberes y conocimientos para la transformación de la realidad.
- La producción teórica, técnica-tecnológica, artística y material, en el marco de las cosmovisiones y la diversidad cultural.

DECIDIR:

- La capacidad de tomar decisiones con sentido comunitario.
- La participación activa y orgánica con iniciativa propia en acciones comunitarias.
- La posición crítica de hechos sociales, históricos y la realidad de su entorno.
- Los emprendimientos productivos comunitarios.



La evaluación de aprendizaje en todo proceso es respetando los saberes, conocimientos y experiencias de las personas, familias, comunidades y organizaciones, que en el proceso dialogan conocimientos de la diversidad y como resultado logran nuevos conocimientos emancipadores, transformadores y descolonizadores en la vida y para la vida.

5.10. NIVELES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS

5.10.1. Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas (Alfabetización y Post-alfabetización)

• Propósito

Democratizar el acceso a la educación primaria de las personas mayores de 15 años, ampliando la cobertura, permanencia y conclusión con pertinencia y calidad, recuperando experiencias, fortaleciendo saberes y conocimientos para mejorar sus condiciones de vida, constituyéndose en sujetos transformadores de la realidad, de su contexto y del país, en el marco de la profundización del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.

• Alfabetización

La Alfabetización es un proceso educativo que desarrolla habilidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemática, bajo el sistema y características no escolarizadas, flexibles y adecuadas a los contextos y poblaciones, la misma se consolida en la Post-alfabetización, mediante la aplicación de los lineamientos curriculares de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas del Subsistema de Educación Alternativa y Especial; para lo cual se cuenta con guías de orientaciones metodológicas para facilitadores y participantes.

• Objetivo Holístico

Fortalecemos los saberes, conocimientos y experiencias de las personas mayores de quince años que no accedieron o concluyeron la educación primaria a través de la implementación de procesos educativos integrales, pertinentes, flexibles y productivos, no escolarizados, de calidad y necesarios para la vida, en función a sus potencialidades, necesidades, expectativas, demandas y características, que contribuya en la transformación de su realidad viabilizando la continuidad de estudios en el nivel secundario y superior.

5.11. Características de los participantes en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas



5.12. Etapas de Aprendizaje

• Etapa: Aprendizajes Elementales	Equivalente a primero, segundo y tercero de primaria de educación regular, se desarrolla en dos semestres.*
• Etapa: Aprendizajes Avanzados	Equivalente a cuarto, quinto y sexto de primaria de educación regular, se desarrollan en dos semestres

*En la etapa de Aprendizajes Elementales, primer semestre, se desarrolla el proceso de alfabetización en los CEA. Ver cuadro, página 52.

5.13. Perfil de egreso de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas

Las y los participantes que ingresan a la educación primaria tienen valores, saberes y conocimientos adquiridos en el transcurso de su vida. A la conclusión de este nivel educativo han fortalecido y desarrollado sus cuatro dimensiones:

SER: Afirma su identidad personal, cultural y plurinacional con principios de convivencia armónica, de respeto a la Madre Tierra y el Cosmos, en la práctica cotidiana de los valores sociocomunitarios, en su contexto inmediato y mediato, ejerciendo sus deberes y derechos ciudadanos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

SABER: Posee saberes y conocimientos que le permite resolver problemas de la vida cotidiana, mediante la lectura comprensiva y la redacción de textos; las operaciones aritméticas y la lógica matemática básica; el cuidado de la vida, el reconocimiento y comprensión de la historia crítica en la consolidación del Estado Plurinacional; así como el fortalecimiento del uso de los idiomas oficiales, que le posibilite continuar estudios en el nivel de Educación Secundaria y Superior.

HACER: Realiza productos tangibles e intangibles, aplicando procesos y procedimientos técnico tecnológicos productivos, comprendiendo el sentido que tienen y reconociendo el proceso creativo que realiza; desarrollando iniciativas y emprendimientos comunitarios y productivos, en relación a las vocaciones y potencialidades productivas de su contexto.

DECIDIR: Participa activamente en asuntos públicos y comunitarios e instancias de toma de decisiones, expresando su pensamiento y propuestas, asumiendo la resolución de problemas del entorno en lo social, económico, cultural, productivo, así como en los procesos educativos, en su familia, en la comunidad, en el país y el cosmos, contribuyendo a la transformación de la realidad y la consolidación del Estado Plurinacional.

5.13.1. Estructura y organización curricular de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas

La Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, se organiza en función a los Ámbitos de Aprendizaje en los que se relaciona el ser humano en concreto: **la vida en familia, la vida en la comunidad, la vida en el país y la vida en el cosmos**. De ellos, emergen las necesidades, expectativas y potencialidades de aprendizaje de los participantes, constituyéndose en temas generadores al articularlos e integrarlos a los campos y áreas de saberes y conocimientos, llegando a conformar los Módulos Integrados Fundamentales (MIF) y los Módulos Integrados Emergentes (MIE), estos contienen ejes temáticos expresados en unidades temáticas que concretan el aprendizaje integral en la práctica educativa.

Los ámbitos de aprendizaje son los espacios en los que nuestra vida transcurre: la familia, la comunidad, nuestro país y el Cosmos (el mundo, la Madre Tierra, el universo y las espiritualidades), que nos

constituyen como sujetos y nos disponen de cierta manera en la realidad en la que convivimos. El Ámbito de Aprendizaje sitúa los procesos educativos y es desde donde los saberes y conocimientos adquieren mayor sentido y significado en, por y para la vida de las/os participantes y la transformación de sus necesidades y de su contexto.

En el entendido de que detrás de cada sujeto joven o adulto existen huellas de una historia personal, familiar, laboral y social comunitaria, huellas que desde el proceso educativo habrá que indagar, ya que en ese recorrido ha construido su identidad, además de haber adquirido un sinnúmero de aprendizajes. Estos aprendizajes adquiridos generalmente fuera de la escolaridad formal, constituyen un cuerpo de saberes, creencias y representaciones a partir de los cuales se orientan en el mundo y constituyen un capital cultural que les permite defender sus intereses y expresar sus voluntades. Por lo tanto, ellos son un punto de partida en torno a los cuales la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas debe ampliar con nuevos saberes y conocimientos.

5.13.2. Tema generador

El tema generador es el elemento curricular que recupera las necesidades, problemáticas, expectativas y potencialidades productivas de las/os participantes desde las cuales se seleccionan los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos del Currículo Base. Se consolida y orienta en los Módulos Integrados Fundamentales y Emergentes y contienen los ejes temáticos que integran y concretan el proceso educativo.

El tema generador que se traduce en el Módulo Integrado Fundamental, recupera y refleja las necesidades de los participantes, asegura la transitabilidad entre módulos, al nivel secundario y superior, refleja el proyecto educativo y el abordaje de las problemáticas nacionales. Están planteados respondiendo a un diagnóstico comunitario con grupos focales de participantes de los Centros Educativos, las Instituciones Educativas del Subsistema de Educación Alternativa (tanto Puntos de Post-alfabetización como Centros de Educación Alternativa) por lo que están identificados desde el Ministerio de Educación. Es necesario tomar en cuenta que según la urgencia o condiciones de las y los participantes o el contexto, éstos pueden ser adecuados excepcionalmente.

El tema generador que se traduce en el Módulo Integrado Emergente, debe ser identificado por la o el facilitador/a, reflejando las necesidades particulares de cada grupo de participantes en su contexto. Se estructura a partir de los resultados del diagnóstico de necesidades de aprendizaje, experiencias o requerimientos de la comunidad, realizado a través de diversas estrategias como: el FODA, el Árbol de Problemas, el Diagrama Espina de Pescado u otros. Considerando esto, debe ser construido por las maestras/os- facilitadoras/es con los aportes de las y los participantes.

Las fuentes de las que surgen los temas generadores son:

- **Problemáticas del contexto sociocomunitario**, que hacen referencia a todas aquellas necesidades, potencialidades y problemas relacionados con el contexto sociocomunitario integral del participante o del grupo, se identifican de manera participativa; también se puede recurrir a diagnósticos específicos de la comunidad, municipio u otro.
- **Problemas biopsicosociales**, problemas o necesidades de las y los participantes, en relación al desarrollo de los sujetos en lo cognitivo, afectivo, laboral, sexual, de género, generacional, lingüístico u otros.

- **Capacitación técnica productiva**, orientada al desarrollo y fortalecimiento de habilidades, destrezas y conocimientos técnico productivos, que respondan a necesidades, intereses y expectativas de los participantes, relacionadas a la producción de bienes o servicios diversos en función a las vocaciones y potencialidades productivas.
- **Emprendimientos personales-familiares y cursos cortos**, referida a la capacidad que poseen las personas y familias de generar, desarrollar iniciativas productivas o de servicios en función a las potencialidades del contexto particular donde se desenvuelven.

• Ejes temáticos

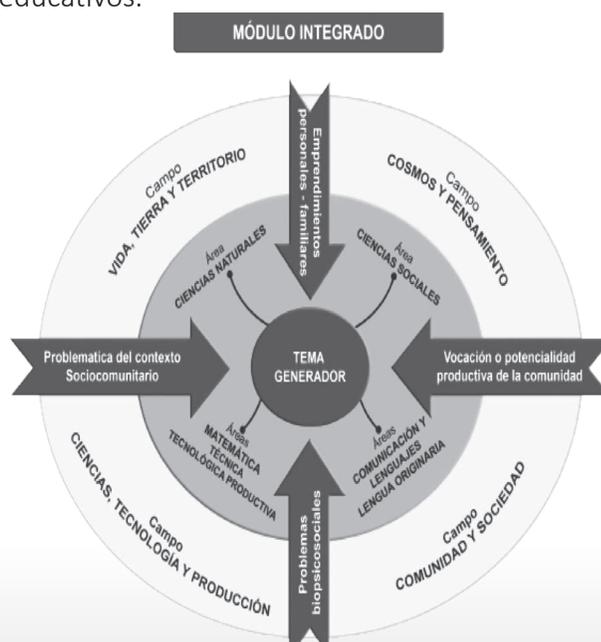
Los ejes temáticos son aspectos relevantes del tema generador que permiten responder a las necesidades de los participantes de manera específica y pertinente, concretizados en los módulos integrados como Unidades Temáticas. Delimitan un momento del proceso educativo y por tanto cubren un nivel de la necesidad establecida en cada contexto.

• Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos

El currículo se organiza en Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos, funcionan como instrumentos de manera integral, distinta a la forma disciplinar de establecer los conocimientos, característica de la ciencia moderna.

En ese sentido, las Áreas de Saberes y Conocimientos, además de estar en los campos, se interrelacionan y articulan entre sí, adquiriendo otro sentido de manera coherente, concretando los procesos educativos.

Los contenidos de las cuatro áreas de saberes y conocimientos (Comunicación y Lenguajes, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) se integran en los Módulos Integrados Fundamentales (MIF) y Módulos Integrados Emergentes (MIE), para garantizar el abordaje de los contenidos esenciales que todo participante de educación primaria debe conocer, centrado en el desarrollo y fortalecimiento de habilidades humanísticas y técnicas. Los contenidos de las áreas de saberes y conocimientos aseguran la transitabilidad y deben ser abordados en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas. La organización curricular es modular integrada, orientada a garantizar la flexibilidad, pertinencia, relevancia y significancia de los procesos educativos.



La organización modular integrada está vinculada con el carácter flexible para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, de modo que contribuya a la diversidad de formas de concretar la programación curricular en función de las prioridades, tanto temáticas e incluso de la temporalidad que los participantes manifiesten o definan para su proceso educativo. Además, permite la articulación de los saberes y conocimientos con los campos y áreas en el propio desarrollo de los módulos, garantizando el avance de los contenidos curriculares fundamentales y el logro de objetivos holísticos.

5.13.3. Los Módulos Integrados

Previamente a la caracterización de los módulos integrados, es importante recordar que un módulo en la experiencia educativa de la EPJA tuvo dos significados frecuentes; una instrumental (material didáctico) y otra procesual (medio pedagógico). En el presente currículo consideraremos al módulo como un medio pedagógico que articula los momentos metodológicos, la intencionalidad educativa y los procesos evaluativos, con el propósito de consolidar capacidades, habilidades, destrezas, actitudes, saberes, concretizándose como materiales educativos (Cf. Diseño de Módulos Curriculares en la EPJA, PROFOCOM, 2014: 10).

Por lo expuesto, el módulo integrado articula los objetivos holísticos, los contenidos de los campos y áreas de saberes y conocimientos, las actividades orientadas por el ámbito de aprendizaje del contexto identificado a través de los temas generadores y se desarrolla según demandas y necesidades de las/os participantes.

La esencia de los módulos integrados permite articular las cuatro áreas de saberes y conocimientos, con los contenidos técnicos y humanísticos, los que fueron identificados y priorizados en torno a las problemáticas del contexto sociocomunitario: problemáticas biopsicosociales, vocaciones y potencialidades productivas, capacitación técnica, necesidades e intereses de las y los participantes, emprendimientos personales, familiares o comunitarios.

Los componentes curriculares que están presentes en el módulo integrado son:

- Ámbitos de Aprendizaje
- Objetivo Holístico
- Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP para los CEA)
- Temas generadores
- Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos
- Dimensiones
- Momentos Metodológicos
- Recursos Educativos
- Criterios de Evaluación
- Producto

El trabajo de los contenidos en los módulos considera:

- La organización de contenidos desde los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos.
- La inclusión de contenidos, problemáticas o potencialidades del contexto vinculados a la producción y/o formación técnica-tecnológica, identificados por los participantes y las maestras/os – facilitadoras/es.
- La contextualización de los contenidos y las problemáticas abordadas por los temas generadores se enmarcan en los ámbitos de aprendizaje desde los cuales se toman referencialmente los alcances que tienen los contenidos y su incidencia en el contexto. Estos permiten también su proyección y futura recuperación para una comprensión integral y holística, así como el alcance de la transformación en lo cotidiano de la vida en familia, en comunidad, en el país y en el cosmos.
- La adecuación de contenidos de Áreas de Saberes y conocimientos, temas generadores y ejes temáticos.

• Características de los Módulos Integrados Fundamentales y Emergentes

Los módulos en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas, son reconocidos curricularmente como: Módulos Integrados Fundamentales (MIF) y Módulos Integrados Emergentes (MIE).

CARACTERÍSTICAS DE LOS MÓDULOS INTEGRADOS	
MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Nace de las necesidades y demandas sociales generales. • Está definido en su organización y contenido en torno a los Ámbitos de Aprendizaje, Temas Generadores, Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos. • Asegura el desarrollo de saberes, conocimientos y habilidades garantizando la transitabilidad al siguiente nivel de estudios. • Son elaborados por el Ministerio de Educación con la participación de los actores educativos. • Están articulados en el marco de las políticas económicas, sociales, culturales y productivas planteadas por el Estado Plurinacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nace de las necesidades y demandas personales, de un grupo o la comunidad. • Se construye en base a orientaciones de forma conjunta entre las maestras/os - facilitadores y los participantes. • Responde a necesidades de proyección personal de los participantes y a las coyunturas inmediatas de los contextos. Es en la vida y para la vida. • Surge en el desarrollo educativo, respondiendo a una demanda del participante y/o a proyecciones comunes. Puede articular e integrar contenidos de uno o varios Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos para fortalecerlos.
<p>En los Centros de Educación Alternativa, en lo posible los Módulos Integrados estarán articulados al Proyecto Sociocomunitario Productivo (PSP)</p>	

• **Los Módulos Integrados Fundamentales (MIF)**

Se desarrollan con base en los temas generadores estructurados desde el Ministerio de Educación y tienen alcance a nivel nacional y su avance es obligatorio en todo el territorio del Estado Plurinacional; los MIF integran los Campos y Áreas de Saberes y Conocimientos, desarrollando los contenidos en torno a los temas generadores.

Los temas generadores, en el desarrollo de los contenidos de las Áreas de Saberes y Conocimientos, parten desde la realidad de los propios participantes, desde su experiencia, con sentido práctico. Esta es una enseñanza con significado y plantea que sea útil para el aprovechamiento del participante. Ello tiene a la vez la función de motivar a los participantes, despertando su interés pues el proceso de aprendizaje parte desde ellos mismos.

El desarrollo de los MIF garantiza el abordaje de los contenidos fundamentales de los Campos y Áreas de saberes y conocimientos, la formación básica para la continuación en los siguientes Módulos y la promoción al finalizar el semestre; de igual manera, permiten la continuidad para sus estudios en educación secundaria.

• **Los Módulos Integrados Emergentes (MIE)**

Responden a las necesidades, problemáticas y potencialidades, son elaborados y planificados de acuerdo al trabajo que realizan los participantes y las maestras/os - facilitadoras/es en la identificación de los temas generadores, según el diagnóstico que realicen y estará articulado al contexto en donde viven, con o sin secuencia programada.

El tiempo de duración de un módulo es variable, dependiendo del tema generador elegido. Los Módulos Integrados Emergentes son un requisito para aprobar el semestre, respondiendo a la carga horaria asignada para cada uno y a la malla curricular. No existe un orden secuencial en los módulos integrados emergentes, estos podrán ser abordados en el momento en que las necesidades e intereses surjan.

El Módulo Integrado Emergente, brinda la oportunidad de fortalecer y/o profundizar lo que se desarrolló en los MIF, de aquellas nuevas necesidades o demandas de los participantes, pudiendo atenderlas en un corto tiempo o en procesos formativos (cursos cortos) que articulan dos o más MIE, enfatizando en: capacitación técnica productiva, coyuntura social, biopsicosociales o en la atención de los emprendimientos personales- familiares.

Para la elaboración de los MIE, los facilitadores tienen la tarea de ser los creadores de la planificación, en el marco del MESCP para concretizar la transformación educativa.

5.13.4. Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias

La Educación Primaria para Personas Jóvenes y Adultas mayores de quince años contempla dentro de su avance curricular el proceso de valoración, certificación y homologación, de saberes, conocimientos y experiencias, mediante instrumentos técnicos, que permiten establecer el grado de desarrollo de capacidades y habilidades de las personas y su equivalencia en el nivel primario del Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

Dicho proceso se establece en la disposición del artículo 18 de la Ley No. 070 de Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez”, determinando que los saberes, conocimientos y experiencias de las personas, adquiridos en su práctica cotidiana y comunitaria, serán reconocidos y homologados a niveles y modalidades que corresponden al Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

5.13.5. Evaluación Integral del Aprendizaje en la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas

La evaluación integral de los aprendizajes de las personas jóvenes y adultas valora el despliegue de las cuatro dimensiones (ser, saber, hacer y decidir) en los procesos educativos, a través de un conjunto de actividades sistemáticas que posibilitan observar, recopilar, procesar y analizar los aprendizajes desarrollados, permitiendo a la maestra/o - facilitador conocer el logro de los objetivos holísticos. Asimismo, es importante propiciar, desarrollar y fortalecer la corresponsabilidad del participante, por medio de la autoevaluación que refuerza la constitución de un ser humano íntegro con valores sociocomunitarios.

• Sentido de la evaluación

La evaluación se establece bajo criterios que permiten valorar la transformación de los participantes y las prácticas que estén desarrollando bajo el horizonte del proceso de transformaciones del país.

A través de la evaluación, se observa y analiza sistemáticamente la formación integral y holística, respecto a las posibilidades, necesidades y logros de las y los participantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para el mejoramiento del proceso educativo integral. No se limita a la valoración de los conocimientos generados dentro los procesos educativos centrados en el aula o de un aprendizaje formalizado.

La evaluación es un proceso que permite identificar el desarrollo de las habilidades, capacidades, cualidades y potencialidades de los participantes, con la finalidad de retroalimentar las dificultades identificadas, en relación a los objetivos holísticos de los módulos integrados. Permite la transformación personal, familiar y de la comunidad para mejorar su calidad de vida en el horizonte del Vivir Bien.

• Evaluación de las dimensiones

En el ser, se valora el desarrollo y la práctica de los principios, valores y actitudes que se trabajan durante los procesos educativos. Considerando que el proceso formativo es permanente y continuo, la valoración cualitativa y cuantitativa de la dimensión del ser se desarrolla en cumplimiento de los objetivos holísticos. Es necesario tomar en cuenta que la formación del ser es un proceso social, colectivo, comunitario, donde la persona se desenvuelve. En el caso de los participantes jóvenes y adultos, esta dimensión tendrá la característica de identificar las transformaciones de las actitudes en torno a la práctica de los valores sociocomunitario siempre en su contexto social.

En el saber, se evalúan los saberes y conocimientos generados en los ámbitos de aprendizaje, definidos para la educación primaria, durante el proceso educativo. Enfatiza la comprensión, la apropiación crítica, análisis, reflexión y producción de conocimientos; juntamente al proceso de la recuperación y revalorización de las experiencias, saberes y conocimientos propios de los participantes en relación a los contenidos curriculares en la construcción del conocimiento comunitario.

En el hacer, se evalúa el uso, manejo y práctica de los conocimientos, habilidades y destrezas en la generación de productos materiales e inmateriales expresadas en la producción de textos, teorías, ideas, expresiones y manifestaciones artísticas, al igual que la elaboración de diseños, objetos, herramientas y procesos productivos que realice el participante a partir del análisis, comprensión y reflexión de los saberes teóricos y prácticos.

En el decidir, se valora el uso y la aplicación de los saberes y conocimientos aprendidos en los procesos educativos en complementariedad con la dimensión del Ser, el Saber y el Hacer, relacionados a los

ámbitos de aprendizaje, en cuanto a la predisposición del participante al cambio y compromiso para la transformación de su realidad.

Los criterios de evaluación en las cuatro dimensiones son:

DIMENSIONES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Ser	Expresa actitudes, sentimientos, emociones y pensamientos que tomen en cuenta los principios y valores socio comunitarios.
	Fortalece la práctica de la persona como sujeto de transformación en procesos sociales y comunitarios.
	Asume responsabilidad y compromiso en la consolidación de la transformación del país.
	Genera conciencia sobre la convivencia armónica con la Madre Tierra y el Cosmos.
Saber	Posee saberes y conocimientos teóricos y prácticos de las Áreas de saberes y conocimientos.
	Utiliza saberes y conocimientos en diversas situaciones de los ámbitos de aprendizajes de forma crítica, analítica y reflexiva.
	Comprende y expresa la realidad desde diversas lógicas del pensamiento.
	Socializa y comparte sus saberes y conocimientos propios y otros.
Hacer	Capacidad para crear productos tangibles e intangibles.
	Desarrolla procesos productivos aplicando saberes y conocimientos teóricos y prácticos.
	Realiza trabajos de forma comunitaria.
	Emprende actividades productivas y de autogestión orientadas a desarrollo familiar y de la comunidad.
Decidir	Uso de los saberes y conocimientos en los ámbitos de aprendizaje.
	Demuestra actitud y compromiso social para el cambio.
	Ejerce sus derechos y obligaciones.
	Participa activamente en la comunidad y sus organizaciones.

• **Malla Curricular de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas**

MALLA CURRICULAR		ÁMBITOS DE APRENDIZAJE			
		LA VIDA EN FAMILIA	LA VIDA EN COMUNIDAD	LA VIDA EN EL PAÍS	LA VIDA EN EL COSMOS
		PRIMER AÑO APRENDIZAJES ELEMENTALES		SEGUNDO AÑO APRENDIZAJES AVANZADOS	
		Primer Semestre	Segundo Semestre	Primer Semestre	Segundo Semestre
Campos de Saberes y Conocimientos	Áreas de Saberes y Conocimientos	TEMAS GENERADORES			
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 1: “LA SALUD EN LA FAMILIA” 120 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 4: “VIVIR EN COMUNIDAD” 100 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 7: “BOLIVIA CULTURAS Y ECOSISTEMA” 100 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 10: “CONOCIENDO OTRAS CULTURAS” 100 HRS.
		MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 2: “ECONOMÍA FAMILIAR” 120 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 5: “ORGANIZACIÓN COMUNITARIA” 100 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 8: “RESISTENCIA Y LUCHA CONTRA EL COLONIALISMO EN BOLIVIA” 80 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 11: “FENÓMENOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO” 100 HRS.
VIDA, TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS SOCIALES	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 3: “NUESTRO ESPACIO FAMILIAR COMUNITARIO” 120 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 6: “SABERES Y CONOCIMIENTOS DE MI COMUNIDAD” 100 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 9: “ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA” 100 HRS.	MÓDULO INTEGRADO FUNDAMENTAL 12: “TECNOLOGÍAS DE USO COTIDIANO” 80 HRS.
	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE 60HRS	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE 60HRS	MÓDULO INTEGRADO EMERGENTE 60HRS
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA				
CARGA HORARIA		4 MÓDULOS INTEGRADOS (400 horas)	5 MÓDULOS INTEGRADOS (400 horas)	5 MÓDULOS INTEGRADOS (400 horas)	5 MÓDULOS INTEGRADOS (400 horas)

5.14. Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas

5.14.1. Propósito

Propiciar una educación de calidad, que garantice y promueva los derechos y libertades de las Personas Jóvenes y Adultas, mediante la construcción y desarrollo de capacidades transformadoras incluyendo espacios Formales y No formales de aprendizaje, desde las sabidurías, filosofías y cosmovisiones para fortalecer la conciencia crítica e histórica de nuestros pueblos y ser sujetos con capacidad de tomar decisiones con sentido comunitario.

5.14.2. Objetivo Holístico

Desarrollamos una formación integral en lo técnico y humanístico, en pensamiento crítico, a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias, realizando procesos de construcción de capacidades transformadoras que permitan generar relaciones horizontales, emprendimiento y continuidad de estudios a un nivel superior.

5.14.3. Perfil General de Egreso del Bachiller

El bachiller a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias, posee conocimientos integrales técnico humanístico, con las siguientes características:

- Afirma su identidad e ideología, ética y política reconociendo sus raíces históricas, sociales y comunitarias.
- Profundiza el pensamiento crítico desde la lectura real de la historia para la transformación de nuevos ciudadanos que construyan una Bolivia mejor.
- Cuenta con saberes, conocimientos y experiencias propias, vinculados a la producción que le permite transitar hacia la educación superior.
- Posee conocimientos, habilidades, valores científicos, manejo de tecnologías propias y diversas, en áreas productivas específicas aplicables al desarrollo comunal, regional y nacional.
- Promueve emprendimientos productivos comunitarios aplicando conocimientos, técnicas y habilidades investigativas propias y de la diversidad.
- Asume valores y principios sociocomunitarios de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afroboliviano.
- Asume corresponsabilidad frente a los desafíos del “Vivir Bien” en comunidad y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos”, participando plenamente en los procesos sociocomunitarios.
- Posee saberes y conocimientos técnicos tecnológicos aplicándolo en su trabajo diario promoviendo emprendimientos productivos.
- Promueve resultados tangibles e intangibles, aplicando procesos y procedimientos técnicos tecnológicos y productivos, comprendiendo el sentido que tienen y reconociendo el proceso creativo que realiza; desarrollando iniciativas y emprendimientos comunitario, en relación a las vocaciones y potencialidades productivas de su contexto.

- Posee capacidad de diálogo respetando diversas opiniones culturas y contextos.
- Posee responsabilidad y autonomía en la toma de decisiones incidiendo en el bien común y la comunidad.

5.14.4. Sentido de las áreas de saberes y conocimientos

• Matemática

El área de Matemática, desarrolla capacidades de razonamiento lógico, mediante la resolución de problemas prácticos de la vida cotidiana, familiar y comunitaria, contribuyendo a la formación integral, intra – intercultural enfocada al desarrollo social y productivo de las comunidades promoviendo la economía comunitaria que busca el Vivir Bien. Debiéndose desarrollar contenidos que aseguren la continuidad de estudios a un siguiente nivel.

• Comunicación y Lenguajes

El área de Comunicación y Lenguajes, toma un sentido hacia la formación en liderazgo de las personas, familias y comunidades, a partir del desarrollo de capacidades comunicativas, promueve una cultura lectora y a través de ello la producción intelectual desde las sabidurías y vivencias de nuestros pueblos en una relación horizontal y diálogo cultural hacia el horizonte del Vivir Bien.

• Ciencias Naturales

El área de Ciencias Naturales, busca el equilibrio y la convivencia con la Madre Tierra, reconociendo las sabidurías y cosmovisiones, de los participantes, profundizando la comprensión de los fenómenos, procesos, riquezas y recursos de la naturaleza, preservando la biodiversidad, la vida y salud integral de personas y comunidades, mediante la seguridad y soberanía alimentaria, hacia una educación que reactive la productividad y el trabajo digno.

• Ciencias Sociales

El área de Ciencias Sociales, parte de la historia crítica, a través de la comprensión de los hechos sociales, siendo esencial profundizar las Filosofías y Cosmovisiones de los pueblos; realizando la búsqueda constante de una explicación crítica y legítima de los sucesos históricos, para asumir nuestro presente y futuro con ética, responsabilidad y compromiso con el Estado Plurinacional en la búsqueda del Vivir Bien. Se sustenta en la cultura e identidad propia, reconociendo nuestras raíces, hacia la soberanía y libertad de los pueblos y naciones.

5.15. Malla Curricular de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas

NIVEL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (NOCTURNO)								
CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ÁREA DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	ARENDIZAJES APLICADOS		ARENDIZAJES COMPLEMENTARIOS		ARENDIZAJES ESPECIALIZADOS		MÓDULOS
		MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 1	MÓDULO 2	
PRIMER SEMESTRE								
VIDA TIERRA Y TERRITORIO	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA 100 HRS.	IMPORTANCIA DE LA FÍSICA Y LA BIOLOGÍA EN LA COTIDIANIDAD 100 HRS.	REACCIONES QUÍMICAS DEL CUERPO HUMANO EN MOVIMIENTO 100 HRS.	MÓDULO EMERGENTE 100 HRS.	HIDROCARBUROS EN CONVIVENCIA CON LA MADRE TIERRA 100 HRS.	IMPORTANCIA DE LOS CAMBIOS FISIOLÓGICOS Y EL VALOR DE LA VIDA 100 HRS.	6
CIENCIA TECNOLOGÍA Y PRODUCCIÓN	MATEMÁTICA	NÚMEROS RACIONALES EN LA VIDA FAMILIAR Y COMUNITARIA 100 HRS.	EXPRESIONES ALGEBRAICAS EN LA VIDA SOCIAL Y ECONÓMICA 100 HRS.	ECUACIONES Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO 100 HRS.	LOGARITMOS PROGRESIONES Y LÓGICA 100 HRS.	TRIGONOMETRÍA 100 HRS.	MÓDULO EMERGENTE 100 HRS.	6
SEGUNDO SEMESTRE								
COMUNIDAD Y SOCIEDAD	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES	EL USO DE LA LENGUA SEGÚN EL CONTEXTO 100 HRS	TIPOLOGÍA TEXTUAL DESDE LA NARRATIVA PROPIA DE LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS 100 HRS.	MÓDULO EMERGENTE 100 HRS.	LITERATURA Y FILOSOFÍAS DE LOS PUEBLOS HACIA EL RESCATE DE LA DIGNIDAD 100 HRS.	PRODUCCIÓN DE TEXTOS Y CULTURA LECTORA PROMOVRIENDO LA DESPATRIARCALIZACIÓN 100 HRS.	ORATORIA, COMUNICACIÓN Y LIDERAZGO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, Y DEFENSA DE LA MADRE TIERRA 100 HRS.	6
COSMOS Y PENSAMIENTO	CIENCIAS SOCIALES	MÓDULO EMERGENTE 100 HRS.	FILOSOFÍAS, COSMOVISIONES Y GEOGRAFÍA DE NUESTROS PUEBLOS 100 HRS.	COSMOVISIÓN, HISTORIA Y CULTURAS DEL ABYA YALA 100 HRS.	HISTORIA CRÍTICA DE BOLIVIA 100 HRS.	ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO PLURINACIONAL 100 HRS.	LEGISLACIÓN BOLIVIANA DESDE NUESTRAS COSMOVISIONES 100 HRS.	6
TOTAL, CARGA HORARIA		400	400	400	400	400	400	24/2400
CURSOS CORTOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN*								

*Las y los facilitadores de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas podrán realizar cursos cortos de capacitación o formación de acuerdo al reglamento específico.

**CARGA HORARIA FACILITADORES - CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA NOCTURNOS
(LUNES A VIERNES)
CUADRO REFERENCIAL 1ER. SEMESTRE**

ETAPA	CARGA HORARIA DIARIA DE 2 MÓDULOS (en periodos) *	CARGA HORARIA SEMANAL (en periodos)	CARGA HORARIA MENSUAL (en periodos)	TOTAL, CARGA HORARIA SEMESTRAL DE MÓDULOS (en periodos)
APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS MATEMÁTICA (MÓDULO I y II)	2	10	40	200
APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS MATEMÁTICA (MÓDULO I y II)	2	10	40	200
TOTAL, PERIODOS FACILITADOR/A	4	20	80*	400

*El periodo consta de 40 minutos, la/el facilitador de Educación Secundaria de Personas Jóvenes y Adultas cumple 80 horas/ mes.

5.16. Bachillerato Técnico Humanístico (BTH)

5.16.1. Propósito

Contribuir a una formación integral de las personas, familias y comunidades en especialidades técnicas-humanísticas, de acuerdo al desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades, en conformidad con los avances de la ciencia y tecnología, potenciando capacidades técnico productivas y el desarrollo de emprendimientos comunitarios con incidencia en la reactivación económica del país.

5.16.2. Objetivo holístico

Desarrollamos una formación integral en lo técnico humanístico, a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias de las personas adquiridas en su práctica cotidiana y comunitaria, en complementariedad con los conocimientos pluriversales, fortaleciendo capacidades, habilidades y potencialidades, mediante procesos educativos prácticos, teóricos, reflexivos y productivos para un desempeño óptimo en cualquier contexto socioproductivo, con opción de continuar la formación en educación superior.

Perfil del Bachiller Técnico Humanístico

- Cuenta con saberes, experiencias y conocimientos técnicos humanísticos que le permite transitar hacia la educación superior.
- Posee conocimientos, habilidades, valores científicos y manejo de tecnologías propias y diversas, en áreas productivas específicas aplicables al desarrollo comunal, regional y nacional.
- Promueve emprendimientos productivos comunitarios aplicando conocimientos, técnicas y habilidades investigativas propias y de la diversidad.
- Asume valores y principios sociocomunitarios de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, las Comunidades Interculturales y Afroboliviano.

- Tiene capacidad reflexiva, crítica y conciencia histórica para leer la realidad, aportando a la transformación de la comunidad y la sociedad.
- Asume corresponsabilidad frente a los desafíos del “Vivir Bien” en comunidad y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, participando plenamente en los procesos sociocomunitarios.
- Posee saberes y conocimientos técnicos tecnológicos aplicándolo en su trabajo diario promoviendo emprendimientos productivos.

5.16.3. Malla Curricular Bachillerato Técnico Humanístico (BTH)

FORMACIÓN	CARRERA TÉCNICA / ETAPA	MALLA CURRICULAR BTH DE EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS*					N° DE MÓDULOS
		APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS		APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS			
		Técnico Básico	Técnico Auxiliar	Técnico Medio 1	Técnico Medio 2		
TÉCNICA TECNOLÓGICA Y PRODUCCIÓN	CARRERA TÉCNICA TECNOLÓGICA PRODUCTIVA	MÓDULO I (100) HRS	MÓDULO VI (100) HRS	MÓDULO XI (100) HRS	MÓDULO XVI (100) HRS	4	
		MÓDULO II (100) HRS	MÓDULO VII (100) HRS	MÓDULO XII (100) HRS	MÓDULO XVII (100) HRS	4	
		MÓDULO III (100) HRS	MÓDULO VIII (100) HRS	MÓDULO XIII (100) HRS	MÓDULO XVIII (100) HRS	4	
		MÓDULO IV (100) HRS	MÓDULO IX (100) HRS	MÓDULO XIV (100) HRS	MÓDULO XIX (100) HRS	4	
		MÓDULO V (100) HRS	MÓDULO X (100) HRS	MÓDULO XV (100) HRS	MÓDULO XX (100) HRS	4	
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS	APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS	CIENCIAS NATURALES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HR)	CIENCIAS SOCIALES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)			8	
		MATEMÁTICA MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)				
	APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS			CIENCIAS NATURALES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)	CIENCIAS SOCIALES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)	8	
				MATEMÁTICA MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)	COMUNICACIÓN Y LENGUAJES MÓDULO I (100 HRS) MÓDULO II (100 HRS)		
TOTAL, HORAS		900	900	900	900	36/3600	
*CURSOS CORTOS DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN							

*Las y los facilitadores de Educación socio-humanística de Personas Jóvenes y Adultas, deberán realizar cursos cortos de capacitación o formación de acuerdo al reglamento específico.

**CARGA HORARIA FACILITADORES DE CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA BTH (LUNES A VIERNES)
CARRERA TÉCNICA GASTRONOMÍA CUADRO REFERENCIAL 1ER. SEMESTRE**

ETAPA (CURSO)	CARGA HORARIA DIARIA 2 MÓDULOS (en periodos)	CARGA HORARIA SEMANAL (en periodos)	CARGA HORARIA MENSUAL (en periodos)	TOTAL, CARGA HORARIA SEMESTRAL DE MÓDULOS (en periodos)
GASTRONOMÍA	5	25	100	500
TOTAL, PERIODOS	5	25	100	500

- El periodo consta de 40 minutos, la/el facilitador de Educación Técnica Tecnológica y Productiva cumple 100 horas/mes.

**CARGA HORARIA FACILITADORES- CENTROS DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA BTH (LUNES A VIERNES)
CUADRO REFERENCIAL 1ER. SEMESTRE**

ETAPA (CURSO)	CARGA HORARIA DIARIA 2 MÓDULOS (en periodos)	CARGA HORARIA SEMANAL (en periodos)	CARGA HORARIA MENSUAL (en periodos)
APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS MATEMÁTICA (MÓDULO I y II)	2	10	40
APRENDIZAJES ESPECIALIZADOS MATEMÁTICA (MÓDULO I y II)	2	10	40
CURSO CORTO O FORMACIÓN	-	-	20*
TOTAL, PERIODOS FACILITADOR/A	4	20	100

* Las y los facilitadores de Educación socio-humanística de Personas Jóvenes y Adultas, deberán realizar cursos cortos de capacitación o formación de acuerdo al reglamento específico.

5.17. Educación Técnica Tecnológica y Productiva de Personas Jóvenes y Adultas

5.17.1. Propósito

Fortalecer la Educación Técnica Tecnológica y Productiva a través de la recuperación de los saberes, conocimientos y experiencias impulsando la investigación científica y tecnológica asociada a la innovación y producción de conocimientos, como rector de lucha contra la pobreza, exclusión social y degradación de la Madre Tierra, fortaleciendo la gestión territorial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos comunidades interculturales y afro-boliviana en complementariedad con los saberes y conocimientos universales, para contribuir a la matriz productiva del Estado Plurinacional.

5.17.2. Objetivo

Desarrollamos una formación Técnica Tecnológica y Productiva, fortaleciendo el pensamiento crítico, capacidades, habilidades, destrezas, mediante el diálogo y la recuperación de conocimientos, experiencias a partir de principios y valores sociocomunitarios, dando un valor agregado a la producción tangible e intangible, en equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos acorde a las necesidades, potencialidades productivas territoriales, incentivando el liderazgo con emprendimiento que contribuya al desarrollo y reactivación de la Economía Comunitaria.

5.17.3. Perfiles de egreso

Técnico Básico

- Demuestra conocimientos, habilidades, destrezas técnicas, tecnológicas y productivas básicos a partir de saberes conocimientos y experiencias generando iniciativas innovadoras, adquiridas a lo largo de toda la vida.
- Desarrolla capacidades de liderazgo, aplicados al trabajo y para el trabajo mediante iniciativas de emprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios contribuyendo a la reactivación económica local.

Técnico Auxiliar

- Demuestra capacidades, habilidades y destrezas técnicas, tecnológicas y productivas integrales con mayor profundidad y precisión, a partir de la especialidad específica a su formación, vinculando el estudio, el trabajo y la producción.
- Implementa emprendimientos productivos individuales, familiares y/o comunitarios aplicando los conocimientos, saberes y experiencias para el fortalecimiento de la economía comunitaria regional.

Técnico Medio

- Cuenta con conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades técnicas, tecnológicas y productivas especializadas de acuerdo a los estándares de calidad con responsabilidad en su área productiva que aporten al bienestar común.
- Realiza con autonomía y liderazgo la gestión, administración, supervisión y control de los procesos técnicos tecnológicos en las unidades y emprendimientos productivos contribuyendo a la matriz productiva del Estado.

5.17.3.1. Áreas Técnicas Tecnológicas y Productivas:

1. Área Comercial
2. Área Agropecuaria
3. Área Artes
4. Área Deportes
5. Área Industrial
6. Área Salud
7. Área Servicios
8. Área Turismo

Área Técnica Productiva: Agropecuaria

Conformada por las siguientes carreras:

- Agroecología
- Agroforestería
- Agropecuaria
- Agrícola
- Apicultura
- Bovinocultura
- Floricultura
- Fruticultura
- Veterinaria y Zootecnia
- Pecuaria
- Guardaparques
- Horticultura
- Viticultura y Enología

- **Caracterización**

La educación agropecuaria revaloriza, resignifica, reconoce y aplica saberes, conocimientos y experiencias técnicas tecnológicas y productivas desarrolladas por las culturas originarias, que permitieron durante miles de años realizar una producción óptima en alimentos, vestimenta y vivienda en equilibrio con la Madre Tierra, saberes propios que fueron transmitidos de forma oral y practicadas de generación en generación.

La carrera de Agropecuaria como área productiva, enfatiza el proceso educativo sobre tecnologías ancestrales, el medio productivo (agua, aire y suelo) los componentes productivos (animales y plantas) y emprendimiento comunitario, que permiten un conocimiento y aprovechamiento amplio y armónico de los recursos naturales de nuestra Madre Tierra, permitiendo que el profesional diseñe, desarrolle y maneje maquinaria y equipamientos agrícolas, que dirija y maneje maquinaria, diseñe e instale sistemas para el cuidado de las tierras, manejo de sanidad, nutrición y planificación de proyectos productivos. Desarrolle actividades educativas sobre emprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios de producción agropecuaria, con procesos de investigación productiva, el establecimiento de sistemas productivos agropecuarios integrales, aplicando conocimientos y habilidades técnicas de la carrera, considerando la diversidad agropecuaria y tecnológica aplicable en la comunidad.

Los fundamentos legales se constituyen en orientadores de la educación en Agropecuaria, la Constitución Política del Estado, el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, donde el Desarrollo Agropecuario es uno de sus principales componentes del Sector Generador de Empleo e Ingresos en la Matriz Productiva Nacional, la transformación industrial de alimentos, bosques y recursos de la biodiversidad, (ODS 7), Bolivia logrará producir los alimentos que consume su población respetando la diversidad cultural y sus preferencias alimenticias (ODS 8).

La realidad del país con amplia diversidad cultural y regional, evidencia que las familias y comunidades realizan cultivos agrícolas, árboles y practican la crianza de animales menores o mayores (en diferentes proporciones en cuanto a cantidad), entre las cuales se diferencian una o varias actividades vocacionales productivas de la región (ejemplo: cultivos de walusa, papa, plantaciones de maracuyá, crianza de abejas, ganadería, pesca, entre muchas otras).

- **Objetivo del Área**

Desarrollamos capacidades, habilidades, destrezas y conocimientos integrales en técnicas agropecuarias y sistemas integrados agrícola-forestal-pecuario, rescatando los saberes, conocimientos y experiencia propios y de la diversidad, en armonía, con vocación productiva en equilibrio con la Madre Tierra y el Cosmos, para la práctica de una convivencia basada en principios y valores comunitarios, el fomento a la investigación y producción agropecuaria, el emprendimiento de proyectos innovadores, individuales, familiares y/o comunitarios que promueve la seguridad y soberanía alimentaria.

Área Técnica Productiva: Artes

Conformada por las siguientes carreras:

- Alfarería
- Artes Musicales
- Artesanía
- Bordado Artesanal e Industrial
- Marroniquería
- Artes Gráficas
- Pintura
- Tallado en Madera
- Danza
- Decoración de Interiores
- Floristería
- Joyería
- Juguetería y Cotillón
- Tejido Artesanal
- Telares Artesanales
- Zapatería

- **Caracterización del área**

La educación en Artes, está orientada al desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades creativas y artísticas de expresión cultural, fomentando emprendimientos artísticos apoyados en la técnica, tecnología e investigación en beneficio de la comunidad.

El arte y la cultura como manifestaciones de la belleza y la capacidad creativa de los pueblos para dar a conocer su identidad cultural, lenguas, música u otros que emergen en una determinada época de su historia. La riqueza artística y cultural de nuestro Estado Plurinacional se expresa en las 36 naciones y sus múltiples manifestaciones: cerámica, tejidos, música, danza, canto, rituales y otros propios de su cosmovisión, desarrollando procesos de fortalecimiento y potenciamiento de la cultura y el arte basada en principios éticos de conservación de nuestro patrimonio artístico, contribuyendo a una política cultural que incremente la productividad y fortalezca el bienestar de la comunidad.

Actualmente la cultura y el arte en Bolivia cobran importancia, porque generan espacios intra e interculturales, históricos y de recreación, motivando a la población a participar de eventos culturales de valoración de arte y cultura del país y del mundo. En ese sentido, esta área, permite expresar y apreciar lo artístico como fuente de deleite estético y espiritual; contribuyendo activamente a la recreación de saberes y conocimientos propios, para su aplicación, conservación y fortalecimiento del Ser, expresado a través del arte, como parte constitutiva de toda cultura.

El Arte, es vivencial, por tanto, la educación debe desarrollar y promover actividades eminentemente creativas, recreativas, técnica-tecnológica y productiva que se genera a través de la observación y expresión de ideas, sentimientos, experiencias y necesidades comunicativas individuales y colectivas; además todas las obras artísticas requieren de la capacidad de generación de nuevas formas o estilos expresivos de acuerdo al momento histórico sociocultural.

- **Objetivo del área**

Fortalecemos las capacidades, actitudes, aptitudes, habilidades, destrezas y expresiones creativas artísticas con valores y principios socio comunitarios de complementariedad, pertenencia, identidad, inclusión, dignidad y equidad, mediante, la práctica, la investigación, reconocimiento de los saberes y conocimientos y experiencias técnicos tecnológicos de las **artes visuales, manuales, musicales, teatrales y de danzas**, propias y de la diversidad cultural generando emprendimientos productivos comunitarios, que realcen la identidad cultural de nuestro Estado Plurinacional.

Área Técnica Productiva: Comercial

Conformada por las siguientes carreras:

- Contaduría General
- Emprendimientos Comunitarios
- Función Pública Aduanera
- Gestión Administrativa
- Gestión Municipal
- Pequeña y Mediana Empresa
- Secretariado Ejecutivo

- **Caracterización del Área**

El área técnica Comercial orienta al desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas socio comunitario productivo, articulando la formación técnica con lo humanístico y comprende:

Desarrollo de actitud emprendedora, se trabaja el desarrollo de habilidades del participante en una variedad progresiva de las mismas que van desde las personales a las sociales planteadas por el desarrollo de la inteligencia emocional y dirigidas al desarrollo de actitud en el liderazgo socio comunitario, aplicando el diseño e implementación de emprendimientos productivos, toma de decisiones administrativas, dirección eficaz, manejo de normas y control interno a partir del manejo adecuado de los instrumentos financieros, para que Bolivia deje de depender de organismos financieros internacionales y construirá mecanismos regionales alternativos para la provisión de recursos financieros.

La Ley de la Educación “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, plantea el Modelo Educativo, Sociocomunitario Productivo, Técnico Humanístico”, se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo referido a “Bolivia Productiva” que define políticas en el que se reconoce la heterogeneidad productiva, social, territorial y comunitaria, las asociaciones empresariales, comunitarias y económicas del país; y la política comercial estratégica que se centra en la satisfacción del mercado interno y los excedentes al mercado externo, expresa la revolución de la producción diversificada e integrada basada en el trabajo y el conocimiento.

La educación productiva asume el trabajo como una necesidad vital para la existencia, vinculando la teoría con la práctica productiva de manera cíclica ascendente, en este sentido, el objetivo es desarrollar el componente productivo en los contenidos de las áreas técnicas y humanísticas de los saberes y conocimientos. Por tanto, debe desarrollar habilidades, destrezas, procedimientos técnicos, tecnológicos, creativos y de emprendimientos productivos, con pertinencia y sensibilidad social, contextualizada a las vocaciones socio productivas de las ciudades y de las comunidades tomando en cuenta potencialidades productivas ecológicas y regionales.

- **Objetivo del Área**

Desarrollamos una formación técnica productiva en el área comercial comprometidos con la democracia, la transformación social mediante una actitud emprendedora, con capacidad en gestión administrativa, instrumentos financieros negociación y ventas, por medio de una educación práctica en técnicas de sondeo de mercados y áreas de negocios para productos o servicios dirigidos a clientes potenciales, para la elaboración de planes de negocios que promuevan los emprendimientos individuales, familiares y/o comunitarios promoviendo las vocaciones y potencialidades productivas de la región, con vocación de servicio, integrando el estudio en la vida y para la vida.

Área Técnica Productiva: Deportes

Conformada por las siguientes carreras:

- Arbitraje Deportivo
- Entrenador de Práctica Deportiva

- **Caracterización**

Esta área se caracteriza por promover la formación de nuevos profesionales que fomenten el deporte y su práctica como acciones para avanzar enfatizando el Plan de Desarrollo Social Económico que en el Eje

6 establece: *“Salud y Deportes para Proteger la Vida con Cuidado Integral en tiempos de pandemia”*. con una visión de formar personas con capacidades, habilidades y destrezas para organizar actividades y competencias deportivas, organizar excursiones y exploraciones guiadas en la naturaleza, promover la conservación y preservación de la Madre Tierra, orientar el uso adecuado del tiempo libre, desarrollar capacidades como emprendedor creativo para el deporte y ejercer el arbitraje en competencias deportivas de mayor alcance poblacional.

Dentro el proceso de cambio que se vive en el país, el deporte juega un papel fundamental por los procesos de participación, organización, decisión y respeto. Esto puede trascender en la conformación de una sociedad comunitaria, productiva y revolucionaria, que revaloriza la diversidad sociocultural del país.

En contexto nacional, las actividades deportivas como: el fútbol, fútbol de salón, voleibol, básquetbol y otros, se practican masivamente al margen del idioma, sexo, religión, edad, lugar de procedencia, condición económica, opción política, es decir, el deporte une a la familia, al barrio, a la zona, a la comunidad y al país en su conjunto.

A través de los Centros de Educación Alternativa, se pretende generar propuestas educativas inclusivas y transformadoras que garanticen prácticas sociales justas, democráticas y productivas. La carrera de deportes pretende formar profesionales con una orientación laboral inmediata.

- **Objetivo del Área**

Formamos integralmente en saberes, conocimientos, habilidades y destrezas sobre entrenamiento y arbitraje en diversas disciplinas deportivas y salud en deportes para gestionar competiciones deportivas, desarrollar capacidades psicomotrices, técnicas, tácticas y estratégicas para el deporte, emprender proyectos deportivos y ejercer el arbitraje deportivo, orientando a la comunidad hacia una vida activa y saludable logrando el “Vivir Bien”.

Área Técnica Productiva: Industrial

Conformada por las siguientes carreras:

- Carpintería Industrial
- Confección de Ropa Típica
- Textil y Confección
- Construcción Civil
- Electricidad Industrial
- Electromecánica
- Instalaciones Sanitarias
- Mecatrónica
- Mecánica Industrial

- Sastrería
- Serigrafía
- Tejido Industrial
- Transformación de Alimentos

- **Caracterización**

En la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, el Área Productiva Industrial se caracteriza por promover la transformación de la materia prima en bienes con valor agregado, aplicando saberes, conocimientos y experiencias técnico tecnológicos propios y de la diversidad cultural, que a través de la educación se vincule a la producción, con la finalidad de desarrollar y fortalecer la matriz productiva del Estado Plurinacional y la consolidación de complejos territoriales integrales, respondiendo con pertinencia a las necesidades sociales, económicas, productivas y culturales de las personas, familias y comunidades, con principios de reciprocidad, equidad, complementariedad, redistribución y consenso.

La política educativa en el Plan Nacional de Desarrollo plantea: *“Generar conocimiento y tecnología para impulsar el desarrollo productivo, aprovechando adecuadamente la materia prima, que podría ser parte de la solución a la situación económica de las personas y comunidades, desde la creación de microempresas, hasta grandes cadenas productivas en el marco de la economía plural, para que esto suceda, es importante la formación y capacitación a partir de los saberes, conocimientos y experiencias de las personas en complementariedad con conocimientos de la diversidad”*.

Desde esta perspectiva la educación industrial plantea una formación integral, que a partir de la transformación de la materia prima y recursos naturales, genere el desarrollo de las prácticas productivas, técnicas de manejo, procedimientos técnicos de experimentación y de conocimientos, que desarrolle en los estudiantes/participantes habilidades y destrezas en los talleres, laboratorios y espacios productivos, cuidando la salud humana y seguridad en el trabajo, promoviendo la generación de emprendimientos productivos comunitarios según vocaciones y potencialidades productivas regionales, en respuesta a las necesidades productivas territoriales en armonía la Madre Tierra y el Cosmos.

- **Objetivo del Área**

Desarrollamos la transformación de la materia prima y recursos naturales a través de los saberes, conocimientos y experiencias técnico tecnológicos propios y de la diversidad, bajo principios y valores sociocomunitarios en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos, desarrollando habilidades, destrezas y aptitudes de personas jóvenes y adultas, promoviendo el emprendimiento como aporte para el desarrollo sustentable de las regiones.

Conformada por las siguientes carreras:

- Belleza Integral
- Comunicador Popular
- Diseño Gráfico
- Electricidad Industrial

- Electrónica
- Ensamblaje y Mantenimiento de Computadoras
- Gastronomía
- Idioma Aimara
- Idioma Guaraní
- Idioma Inglés
- Idioma Quechua
- Mantenimiento de Celulares
- Mecánica Automotriz
- Mecánica de Motocicletas
- Parvulario
- Atención a Personas con Discapacidad
- Gerontología
- Peluquería y Barbería
- Procurador Legal de Derecho
- Refrigeración
- Repostería
- Sistemas Informáticos
- Tecnología de la Información Digital

- **Caracterización**

El Área de Servicios está orientada a la prestación de servicios comunitarios, apoyando en los procesos productivos con conocimientos, habilidades y destrezas, los resultados no se pueden ver, degustar y tocar, por tanto, tampoco pueden ser almacenados físicamente, como sucede con los bienes o productos tangibles.

Los servicios aunque no se ven están presentes en casi todas las actividades que realiza el ser humano, para satisfacer las necesidades del entorno comunitario con énfasis en la dimensión productiva; el alcance de los servicios incluye a varias acciones, actividades de servicio siendo una actividad o una serie de actividades llevadas a cabo por un proveedor con el propósito de satisfacer una determinada necesidad del cliente, sus características básicas son la intangibilidad, la heterogeneidad, como: financieras, seguros, educación, tecnologías de la información y comunicación, tareas sociales, restaurantes, funerarias, transporte, cuidados personales (peluquería), de salud, asesoramiento jurídico, mantenimiento de máquinas y equipos en general, esto no se delimita la posibilidad de ampliar a otras áreas de acuerdo a las vocaciones productivas de las regiones.

En nuestro contexto el área de servicios tiene una orientación comunitaria, constituye un sector que comprende a todas aquellas actividades económicas que no producen bienes materiales de forma

directa, la población boliviana involucrada con actividades laborales, en un 30% se dedica a las áreas de servicios (comercio 16%, transporte y comunicación 6%, hogares y domésticos 5%, hoteles y restaurantes 4%, sociales y personales 3%, salud 2% y administración pública 2%).

La mayoría de los servicios, especialmente aquellos con gran contenido de trabajo humano, son heterogéneos, esto quiere decir que a menudo su desempeño varía de proveedor a proveedor, de cliente a cliente y de tiempo a tiempo, la producción y el consumo de la mayoría de los servicios es inseparable, corresponde a la interacción del cliente y el personal de la empresa, emprendimiento individual, familiar y/o comunitario este en contacto con este, aquí depende de qué tanto control tenga del servicio, de su personal y qué tanto está implicado el cliente en el servicio.

- **Objetivo**

Contribuimos al desarrollo de prestación de servicios comunitarios con saberes y conocimientos propios y de la diversidad, orientado al desarrollo de los principios y valores socio comunitarios, según las vocaciones y aptitudes productivas de las regiones, con investigación e innovación hacia los emprendimientos, para la sostenibilidad y sustentabilidad de la producción del país.

Área Técnica Productiva: Salud

Conformada por las siguientes carreras:

- Fisioterapia
- Gerontología
- Medicina Tradicional
- Primeros Auxilios
- Prótesis Dental

- **Caracterización**

El Área de Salud, se caracteriza por promover la salud integral comunitaria: Integral, por que atiende a las personas a lo largo de la vida, incluyendo la cosmovisión, saberes y conocimientos de las diferentes comunidades, en todo el ciclo salud enfermedad contemplando sus diferentes componentes como son: Prevención, promoción, atención, rehabilitación y la movilización social, al tiempo que se produce un diálogo intercultural que permite fortalecer la identidad de las naciones indígena originaria, campesinos, articulados a los conocimientos universales de la humanidad, así mismo hace referencia al derecho a la salud a través de mejorar el acceso al Seguro Universal de Salud priorizando la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

La desigualdad existente en las condiciones socioeconómicas vigentes que se manifiestan en la insuficiencia y deficiencia en la alimentación, la vivienda, la recreación y el acceso a servicios básicos, a la salud, al agua segura, han ocasionado que en el país el perfil epidemiológico se caracterice por presentar enfermedades de la pobreza como son la tuberculosis, diarreas e infecciones, con tasas para el 2004 de mortalidad materna de 320 por 100.000 nacidos vivos, mortalidad en menor de cinco años de 7,5%, desnutrición crónica en el menor de 2 años de 26,5% y en menores de 5 años alcanzaba al 30%, el 77% de la población estaba excluida de los servicios de salud por las barreras económica, geográfica,

cultural y social. El 44% de los niños nacidos, de madres sin educación, son desnutridos, existiendo una relación directa entre educación y desnutrición, mientras que para la tuberculosis la incidencia de casos pulmonares positivos es de 67,3 por 100.000 habitantes.

Ante esta situación se plantea la formación de profesionales en el área de salud que irá a fortalecer al Sistema de Salud Pública, apoyando la ejecución de políticas y programas como: SAFCI, SUMI, VIH, tuberculosis y otros cubriendo deficiencias marcadas principalmente en el área rural, donde la presencia de profesionales en salud es escasa y la mayoría no tienen una visión intercultural. Existe un porcentaje de la población que por diversas razones no concluye su formación en el sistema regular, quedando imposibilitado de continuar estudios superiores en institutos de profesionalización o universidades, por lo cual se insertan al sistema productivo con bajos niveles salariales y sin beneficios sociales, siendo más vulnerables para ser explotados.

El 100% de los bolivianos contará con servicios de salud (con atención permanente y adecuada a sus necesidades), Bolivia contará con personal, profesionales de salud y médicos naturistas altamente calificados con vocación y buenas condiciones para la atención.

- **Objetivo**

Formamos profesionales técnicos en el área de la salud con vocación de servicio, responsables y con la capacidad de integrar sus conocimientos y saberes con otras culturas para fortalecer el Sistema de Salud mejorando la promoción, al mismo tiempo se realiza la prevención de la enfermedad y se apoya en la curación y rehabilitación de los enfermos, tomando en cuenta su cosmovisión, recuperando saberes, conocimientos y experiencias ancestrales y su interrelación con la familia y la comunidad con visión de trabajo en equipo para solventar las necesidades de salud de la población.

Área Técnica Productiva: Turismo

Conformada por la carrera de:

- Turismo

- **Caracterización**

El Área de Turismo tiene la orientación de revitalizar, revalorizar y reafirmar las identidades, actitudes y prácticas culturales propias de pueblos indígenas originarios, propiciando actitudes a partir de consensos democráticos, participativos y comunitarios, fomentando la valoración y la restitución de los hechos culturales no como algo que queda en el pasado digno de ser recordado, sino como algo vivo y valioso aporte al conocimiento.

En esta comprensión, los Centros de Educación Alternativa, posibilitan el desarrollo de capacidades, destrezas y habilidades en la formación técnica tecnológica, orientando las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación en el desarrollo de emprendimientos productivos comunitarios respetando los ecosistemas.

El país cuenta con destinos turísticos muy atractivos que ofrecen a turistas visitar nuestros recursos naturales y biodiversidad excepcional, así como riquezas culturales, arqueológicas, históricas y étnicas, diversidad de flora, fauna y cultura viva en las distintas áreas protegidas, permitiendo que Bolivia triplique

sus ingresos por turismo, fortaleciendo el Eje 3, que menciona: *“Seguridad Alimentaria con Soberanía, Promoción de Exportaciones con Valor Agregado y Desarrollo Turístico”*.

El área productiva de turismo responde tanto al sector estratégico como generador de empleo e ingresos que presenta el Plan Nacional. En los últimos 20 años, la actividad turística en el país se ha desarrollado enfatizando solo la dimensión económica. Esta concepción de desarrollo ha impedido que las regiones sean gestoras y beneficiarias de esta importante actividad, imposibilitando que el ecoturismo se constituya en una opción de desarrollo productivo sostenible para estos sectores sociales del país.

La formación en turismo reconoce el derecho de los pueblos indígenas, fortalece la identidad de las naciones, propiciando la capacidad de comprender y entender las diversas culturas y lenguas, reivindicando las culturas propias, promoviendo y fomentando la integración territorial y reencuentro entre culturas, valorando y fortaleciendo las lenguas como instrumento de comunicación.

El proceso educativo en turismo, fomenta procesos de sensibilización turística en las comunidades, apoyando emprendimientos productivos, promoviendo cadenas productivas, empleando el uso de técnicas y tecnologías para la difusión y promoción de la imagen turística a nivel local, regional y nacional.

- **Objetivo del Área**

Fortalecemos capacidades, destrezas, habilidades y valores sociocomunitarios, a partir de saberes, conocimientos y experiencias técnica tecnológica y productivas del turismo, orientando las potencialidades productivas hacia la protección, promoción, difusión y fortalecimiento de los recursos naturales, culturales, histórico monumentales, y provisión de servicios, facilidades e investigación, en el desarrollo de emprendimientos productivos turísticos coadyuvando en la economía local, regional y nacional del Estado Plurinacional de Bolivia preservando la riqueza natural y cultural para Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra y el Cosmos.

5.18. Malla Curricular de la Educación Técnica Tecnológica y Productiva de Personas Jóvenes y Adultas

CAMPOS DE SABERES Y CONOCIMIENTOS	CARRERA:				N° DE MÓDULOS
	PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		
	TÉCNICO BÁSICO	TÉCNICO AUXILIAR	TÉCNICO MEDIO I	TÉCNICO MEDIO II	
	1er. SEMESTRE	2do. SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4to. SEMESTRE	
TÉCNICA TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA	MÓDULO I 100 HRS	MÓDULO VI 100 HRS	MÓDULO XI 100 HRS	MÓDULO XVI 100 HRS	4
	MÓDULO II 100 HRS	MÓDULO VII 100 HRS	MÓDULO XII 100 HRS	MÓDULO XVII 100 HRS	4
	MÓDULO III 100 HRS	MÓDULO VIII 100 HRS	MÓDULO XIII 100 HRS	MÓDULO XVIII 100 HRS	4
	MÓDULO IV 100 HRS	MÓDULO IX 100 HRS	MÓDULO XIV 100 HRS	MÓDULO XIX 100 HRS	4
	MÓDULO V EMERGENTE CONSIDERANDO SU REGIÓN/CONTEXTO 100 HRS	MÓDULO X EMERGENTE CONSIDERANDO SU REGIÓN/CONTEXTO 100 HRS	MÓDULO XV EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO 100 HRS	MÓDULO X MODALIDADES DE GRADUACIÓN 100 HRS	4
CARGA HORARIA	500	500	500	500	20

5.19. Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia (CEPEAD)

• Identidad

El Centro Plurinacional de Educación Alternativa a Distancia “CEPEAD”, dependiente de la Dirección General de Educación de Adultos del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, es una institución educativa que orienta y desarrolla lineamientos educativos para la modalidad a distancia; asimismo, implementa programas educativos a distancia, a través de medios escritos, audiovisuales y virtuales, en

atención a las demandas y necesidades de la población boliviana joven y adulta migrante en el exterior y de la población joven y adulta en el territorio nacional, prioritariamente de regiones fronterizas, áreas dispersas, instituciones estratégicas, organizaciones sociales, culturales y productivas, generando espacios de convivencia intercultural para contribuir en el desarrollo comunitario y el Vivir Bien.

• Propósito

El CEPEAD tiene el propósito de contribuir al Vivir Bien de la población boliviana joven y adulta que radica en el exterior y habitantes del territorio nacional, prioritariamente de zonas dispersas y fronterizas, organizaciones sociales, culturales y productivas, instituciones públicas y estratégicas, mediante la formación y cualificación integral en las áreas técnica tecnológica y productiva relacionadas con las actividades laborales a la que se dedican, fortaleciendo sus conocimientos, capacidades productivas para la incorporación al sector productivo y el desarrollo de emprendimientos comunitarios.

• Objetivo

Desarrollamos formación integral de la población boliviana joven y adulta migrante que radica en el exterior y habitantes del territorio nacional, a partir de saberes, conocimientos y experiencias propias, en complementariedad con los conocimientos técnicos y tecnológicos universales de la diversidad cultural, fortaleciendo capacidades, habilidades y potencialidades mediante procesos educativos prácticos, teóricos, reflexivos y productivos en la modalidad a distancia, de acuerdo a vocaciones y potencialidades territoriales, para un desempeño óptimo en cualquier contexto socio-productivo, con opción de continuar la formación en niveles superiores

5.20. Lineamientos del Centro de Educación Alternativa Integrado: EPJA-EDUPER (CEA - I)

• Justificación:

La Educación Alternativa, desde sus orígenes históricos, se ha caracterizado por ser integral, holística, contextualizada, productiva y transformadora. Esta identidad originaria, se fue transformando en el tiempo y perdiendo su esencia hacia un servicio más escolarizado, especializado, fragmentado y alejado del contexto.

La Revolución Democrática y Cultural, con la asunción de un gobierno popular de las clases sociales, cuestiona, necesita y exige una nueva institucionalidad e identidad de los Centros de Educación Alternativa que permita la atención educativa en los dos ámbitos:

- El ámbito de la formación para la continuidad de estudios en la Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Técnica Tecnológica Productiva.
- El ámbito de la Educación No Formal para la transformación social a través del reconocimiento de los saberes, conocimientos y experiencias; a formación para la ciudadanía intercultural.

La educación para la convivencia en la Madre Tierra; la formación para el trabajo y el emprendimiento; la educación para el pensamiento crítico y la creatividad; y la formación para enfrentar el mundo en constante cambio; todos ellos entendidos como habilidades para la vida.

En ese marco los Centros Integrados, desarrollan, recrean y abren otras posibilidades educativas a una mayor población, plasmando una educación integral en las comunidades, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, familias y comunidades.

En tal sentido, el Centro Educativo debe promover, dinamizar y articular de manera autónoma el desarrollo territorial local y regional, en el marco de las políticas y normativas nacionales y sub-nacionales, a través de programas formativos, proyectos productivos, planes regionales de educación productiva, proyectos sociales y acciones de animación socio cultural, destinados a toda la población del contexto local y municipal.

• **Objetivo:**

Desarrollar servicios educativos integrales de formación Técnica, Humanística y Productiva con movilización social y política en el marco del Derecho a la Educación y del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo a favor de las personas, familias, organizaciones y comunidades, distritos educativos, municipios y regiones donde no exista atención educativa.

• **Estrategia:**

- Equipos con formación multidisciplinaria.
- Servicios de Educación Formal y No Formal
- Metodologías flexibles y pertinentes
- Carácter transterritorial de los servicios.
- Copamiento Territorial.
- Reconocimiento de Saberes, Conocimientos y Experiencias.
- Reconocimientos de cursos cortos, evaluación y transitabilidad niveles técnicos.
- Reconocimiento del certificado del SPCC, nivelación a niveles técnicos.
- Formación dual en el trabajo y en el Centro de Educación Alternativa (CEA).

• **Alcance:**

El Centro de Educación Alternativa Integrado (CEA-I) será constituido fundamentalmente para zonas periurbanas y rurales a partir de un estudio y un marco legal de sostenimiento para un servicio con alcance nacional. Para ello contará con equipos multidisciplinarios, el desarrollo de servicios en Educación Formal (Humanística) y Educación No formal (Permanente No Escolarizada). Su funcionamiento estará regido con un Reglamento de organización y funcionamiento específico.

• **Tramos formativos:**

El Centro de Educación Alternativa Integrado (CEA-I), al poseer un carácter transterritorial tiene tramos formativos que parten del acuerdo con las sub gobernaciones, alcaldías sindicatos o federación sindical y departamental. Las salidas de los tramos formativos están referidas a la Certificación de Competencias, Certificados en Cursos Cortos y Certificación en niveles técnicos.

Bibliografía

- Aguirre, N. (2021). "No hay Vivir Bien en educación si no se descoloniza la educación". Otras voces en educación. La Paz, Bolivia.
- Aguirre, N. (2022). "Educación de, en y para la vida". Otras voces en educación. La Paz, Bolivia.
- Aguirre, N. (2022). "Nuestro mundo está en riesgo, no podemos seguir así". Otras voces en educación. La Paz, Bolivia.
- Aguirre, N. (2022). "Estado Plurinacional, comprender la historia". Otras voces en educación. La Paz, Bolivia.
- ALTERNACTIVA, AAEA Revista. (2009). "1ra. Conferencia Nacional de Educación para personas Jóvenes y adultas" La Paz, Bolivia.
- ALTERNACTIVA, AAEA Revista. (2018). "Impactos de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas" La Paz, Bolivia.
- Bautista. R. (2010). ¿Qué significa el Estado Plurinacional? La Paz, Bolivia.
- Beltrán Llavador, José. (2015). Educación a lo largo de la vida: un horizonte de sentido. Sinéctica, (45), 01-11. Recuperado en 08 de noviembre de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2015000200002&lng=es&tlng=es.
- Cendales. L. (En ConFyAnza). (2013, 30 de enero). LA EDUCACIÓN POPULAR II Parte 2 /3 (Video). You Tube. <https://youtu.be/0CfQItwL28Y> Constitución Política del Estado Plurinacional, 7 de febrero de 2009.
- Dussel, E. (2018). Decolonialidad y Educación-Buen Vivir. Recuperado en <https://youtu.be/ORjRc1BWjs>
- Dussel, E. (2022). "Descolonización del pensamiento", Red Nacional y Popular de Noticias. Buenos Aires, Argentina.
- Dussel, E. (2018). La transformación de la educación hacia la descolonización de la pedagogía. Recuperado en https://youtu.be/4O4_Iskqai8 Jara, O. (Copevi Ac). (2020, 24 de mayo). Conversatorio con Óscar Jara sobre Educación Popular (Video). You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=w93m5MkYqAI>
- Fernández, B. (2010) "La Educación De Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano". La Paz, 2010.
- Jara, O. (2018) "La educación popular latinoamericana: historia y claves éticas, políticas y pedagógicas" CEP Alforja, CEAAL. Guadalajara, México.
- Mariño, G. Cendales, L. (2015). La Educación Popular una propuesta de transformación educativa. Caracas, Venezuela. Ministerio de Educación (2008). "Diseño Curricular Base", Subsistema de Educación Alternativa y Especial.

- Ministerio de Educación. (2015). Currículo Base de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas/ Documento de trabajo. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2018). Ley Nº 070 de 20 de diciembre de 2010, Ley de la Educación “Avelino Siñani- Elizardo Pérez”.
- Ministerio de Educación. (2018). Currículo de la Educación Primaria de Personas Jóvenes y Adultas - Documento De Trabajo. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Educación (2022). Las voces de los actores de EPJA avances, desafíos y nuevas políticas hacia la agenda 2030 para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en Bolivia.
- Ministerio de Educación. (2015). “Warisata, la Escuela-Ayllu”, Elizardo Pérez. La Paz, Bolivia.
- Ministerio de Planificación del Desarrollo (2006). Plan Nacional de Desarrollo.
- Pensar como país. (Mincyt Venezuela). (2022, 17 de agosto). Bautizo de la colección editorial. (Video). You tube. <https://www.youtube.com/watch?v=Bmceu6C3vgA>
- Stavenhagen, R. (2001); Núñez, C. (coord.) Encuentro Internacional “Educar para construir el sueño: ética y conocimiento en la transformación social”, Guadalajara, ITESO.
- Sousa, B. (2020). “La cruel pedagogía del virus”. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.
- Ticona, E. (2004). La Revolución Boliviana de 1952 y los Pueblos Indígenas. Temas Sociales, (25), 8-21. Recuperado en 08 de octubre de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152004000100002&lng=es&tlng=es.





Escanea el QR para ingresar a los
DOCUMENTOS CURRICULARES DEL SISTEMA
EDUCATIVO PLURINACIONAL 2023



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

 www.minedu.gob.bo

 @minedubol

 @minedubol

 @minedu_bol

 Ministerio de Educación - Oficial

 MinEduBol

 informacion@minedu.gob.bo

 (591) 71550970 - 71530671

 @minedu_bolivia